



1er INFORME
DE GOBIERNO
CARLOS TENA NEVÁREZ
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC
2018-2021



CUAUHTÉMOC
MUNICIPIO DE LAS TRES CULTURAS
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
ACCIONES QUE TRANSFORMAN



CARLOS TENA NEVÁREZ





INDICE

MENSAJE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL	PÁG. 6
H. AYUNTAMIENTO	PÁG. 9
MISIÓN, VISIÓN Y VALORES	PÁG. 10
INTRODUCCIÓN	PÁG. 12
EJES ESTRATÉGICOS	
EJE 01 MUNICIPIO CON BIENESTAR	PÁG. 16
EJE 02 BUEN GOBIERNO	PÁG. 44
EJE 03 DESARROLLO ECONÓMICO	PÁG. 74
EJE 04 MUNICIPIO PROTEGIDO	PÁG. 100
EJE 05 MUNICIPIO TRANSFORMADOR	PÁG. 124
EJES TRANSVERSALES	
COMBATE A LA CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	PÁG. 152
EQUIDAD DE GÉNERO Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS	PÁG. 154
MARCO JURÍDICO	PÁG. 157
ACRÓNIMOS DEPENDENCIAS	PÁG. 160



**1er INFORME
DE GOBIERNO**
AYUNTAMIENTO 2018-2021
CARLOS TENA NEVÁREZ

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Ha pasado un año desde que tomamos la responsabilidad de dirigir este pujante Municipio, y día a día, en cada acción que emprendemos, refrendo el compromiso que tengo con las y los cuauhtemenses.

Con los avances de las últimas décadas, Cuauhtémoc demanda un gobierno que se mantenga a la altura de su crecimiento y su desarrollo. Como Presidente Municipal, puedo decir que estamos gobernando con parámetros de inclusión, con la exigencia que demandan los tiempos modernos y con los criterios de reestructuración de la política pública que mandata el nuevo gobierno federal, sin dejar de reconocernos como una sociedad con valores identitarios distintivos, orgullosa de su multiculturalidad y de sus tres culturas.

En la Administración 2018-2021, nos hemos preocupado por dejar una huella transformadora que de los cambios trascendentales que tanto se necesitan en nuestra región. Jamás dejaré de agradecer el apoyo que nos han brindado los distintos sectores, y jamás dejaré de brindar mi reconocimiento a quienes se suman a nuestro proyecto.

Es por ello que agradezco al Honorable Ayuntamiento su voluntad de poner en el centro el bienestar de los cuauhtemenses, logrando un 97% de los acuerdos por unanimidad, lo que redobla mi compromiso de seguir trabajando coordinadamente con cada uno de los regidores que lo integran.

En estos primeros meses, hay resultados alentadores que nos motivan a caminar con el mismo ritmo, pero reconocemos con humildad la oportunidad que tenemos de optimizar el funcionamiento en todos los ámbitos. Espero que sigamos trabajando juntos por acciones que transforman.

Durante este primer año de trabajar de la mano con la ciudadanía quiero informar de las acciones que el gobierno que orgullosamente encabezo ha realizado para transformar el municipio de Cuauhtémoc.

CARLOS TENA NEVÁREZ
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIH.





HONORABLE AYUNTAMIENTO

CARLOS TENA NEVÁREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

HÉCTOR ELÍAS BARRAZA CHÁVEZ

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

PETRA ALICIA MERAZ RASCÓN

SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES

María Luisa Moreno Trevizo
COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Patricia Rascón Torres
COMISIÓN DE ECONOMÍA

Cesar Paul Ramos González
COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Fernando Iglesias López
COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

Jazmín Corral Cereceres
COMISIÓN DE ECOLOGÍA

Luz Jazmín Vega Cruz
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO

José María Armendáriz Domínguez
COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Homero Edgar Lujan Castillo
COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Laura Elena Ceballos Flores
COMISIÓN DE DEPORTE

Gabriela Cabrera Mendoza
COMISIÓN DE ASOCIACIONES CÍVILES

Cecilia González Aragón
COMISIÓN DE SALUD - DIF

Rita Estrada Marín
COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Elizabeth Gallegos Trevizo
COMISIÓN DE HACIENDA

Saul Joel Palma Chavira
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

Homero López Rivera
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Marcela Maldonado Ochoa
COMISIÓN DE CULTURA Y A. CÍVICO SOCIAL

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

Somos un gobierno de resultados en la transformación e innovación del municipio. Mediante la participación ciudadana en las decisiones gubernamentales y prestación de servicios públicos eficaces y programas de bienestar social, protegemos la vida, familias y el patrimonio de los cuauhtemenses y sus visitantes. De manera sustentable trabajamos para generar las condiciones que impulsen las oportunidades de desarrollo, con una actitud del respeto, solidaridad y honestidad.

VISIÓN

Cuauhtémoc es ejemplo nacional por su diversidad y dinamismo económico. Es un lugar atractivo para invertir, vivir y pasear, orgulloso de su herencia cultural, donde sus habitantes gozan de una buena calidad de vida, y cuentan con un gobierno participativo e incluyente que centra sus decisiones en el beneficio de las personas y consolida su prestigio de Trabajo, Progreso y Amistad.

VALORES

Dentro de los valores que deben prevalecer en las personas que conforman la estructura administrativa de la administración pública Municipal, se encuentran:

HONESTIDAD

Actuar de acuerdo como se piensa, se dice y se siente, apegados a la verdad y la justicia.

LEGALIDAD

Todo servidor público debe cumplir y hacer cumplir la Ley en su ámbito de competencia.

RESPETO

Reconocer el Derecho ajeno, consideración y atención que se debe a todas las personas y las instituciones.

LEGALIDAD

Todo servidor público debe cumplir y hacer cumplir la Ley en su ámbito de competencia.

BUEN TRATO

Atender de manera adecuada a todos, con respeto, actitud de servicio y conforme las condiciones de cada uno.

COMPROMISO

Es un acuerdo para cumplir ciertas obligaciones que se asumen voluntariamente, apegado a principios éticos y de servicio con calidez y calidad.

INTEGRIDAD

Comportarse de manera coherente con los valores personales y compartidos de la comunidad a la que pertenece

ORDEN

Un lugar para cada cosa y cada cosa en su lugar, forma de conducirnos en lo laboral, organizar nuestras ideas y presentación personal.

TRABAJO EN EQUIPO

Realizar las tareas encomendadas para un objetivo común, privilegiando el beneficio colectivo sobre el individual.

INTRODUCCIÓN

En esta administración hemos efectuado ACCIONES QUE TRANSFORMAN en beneficio de la población cuauhtemense, en congruencia con nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2018 - 2021.

Este Primer Informe de Gobierno, se divide en 5 Ejes Estratégicos derivados del Plan y representan los compromisos de la actual administración con la población cuauhtemense: Municipio con Bienestar, Buen Gobierno, Desarrollo Económico, Municipio Protegido y Municipio Transformador; y los ejes transversales: Combate a la corrupción, transparencia y rendición de cuentas y Equidad de género y respeto a los derechos humanos.

En la presente administración buscamos propiciar un **MUNICIPIO CON BIENESTAR** al generar un desarrollo equitativo, incluyente e integral, realizando intervenciones que propicien una distribución justa de los bienes sociales.



Mediante políticas públicas orientadas a cerrar las brechas históricas de desigualdad, teniendo siempre en el centro de nuestras políticas a las personas. Buscamos dar atención a áreas que cuentan con un notable rezago considerando en la tamaño de nuestro municipio, con la creación de: el Instituto Municipal de las Mujeres de Cuauhtémoc, el Instituto de Cultura del Municipio y el Instituto Municipal de Cultura Física y el Deporte.

Para transformar al municipio es necesario contar con un **BUEN GOBIERNO** con capacidades institucionales y de gestión fortalecidas, que este en mejora continua y sea capaz de administrar los recursos públicos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Con la intención de ser un gobierno cercano que sirva y atienda a los ciudadanos implementamos el programa “DE LA MANO CON EL CIUDADANO” con la finalidad de conocer y atender las necesidades y preocupaciones de la ciudadanía para darles una solución inmediata. Para buscar la mejora continua en las funciones de gobierno fortalecimos la estructura orgánica creando dos nuevas áreas que vienen a fortalecer el control, seguimiento y la rendición de cuentas en el manejo de los recursos públicos: la Coordinación de Planeación, Control y Evaluación y el Órgano de Control Interno.

Impulsamos las diversas actividades económicas del municipio como lo son: las agrícolas, pecuarias, empresariales y turísticas. Buscando un **DESARROLLO ECONÓMICO** compatible con la protección al medio

ambiente, que subsane las injusticias sociales, sin provocar afectaciones a la diversidad cultural y a las generaciones futuras.

Favorecemos la mejora en la seguridad y orden público, mediante atender los factores de riesgo de violencia y delincuencia desde la prevención social, con el ideal de contar con un **MUNICIPIO PROTEGIDO**.

Mediante el eje **MUNICIPIO TRANSFORMADOR** contribuimos con acciones que transforman la prestación de los servicios públicos e infraestructura urbana, para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Cuauhtémoc.

Este **PRIMER INFORME DE GOBIERNO** contiene el resultado de las decisiones y del trabajo colegiado del Ayuntamiento, de las acciones ejecutadas por el Presidente Municipal en cumplimiento de su responsabilidad y es una valiosa herramienta de rendición de cuentas que legitima los esfuerzos realizados por la Administración Pública. Útil para la planeación y la toma de decisiones al evaluar los logros obtenidos en este primer año y facilitarnos encontrar cuales son los aspectos susceptibles de mejora para los siguientes años de gestión. Asimismo da cumplimiento a lo estipulado por el artículo 19 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, que establece la obligación del Presidente Municipal de rendir anualmente ante el Cabildo, en Sesión Solemne, un informe detallado de la gestión administrativa del Gobierno Municipal.



EJE
01



MUNICIPIO
CON BIENESTAR



Buscamos propiciar un desarrollo equitativo, incluyente e integral, realizando intervenciones que propicien una distribución justa de los bienes sociales. Mediante políticas públicas orientadas a cerrar las brechas históricas de desigualdad, teniendo siempre en el centro de nuestras políticas a las personas.

EDUCACIÓN

Con el fin de disminuir la deserción escolar, otorgamos 706 becas académicas bimestrales de un monto de 500 pesos a niñas, niños y adolescentes de nivel básico, dichos estudiantes pertenecen a familias en situación de vulnerabilidad, por tal motivo apoyamos a estos estudiantes para que puedan continuar con sus estudios. (DDS 1.1.1.2.)

En la temporada invernal apoyamos con vales de gas beneficiando a 161 escuelas destinando 1 millón 036 mil 960 pesos para el abastecimiento de dicho hidrocarburo, de esta manera fueron utilizados por más tiempo los calefactores de estas instituciones educativas, brindando un clima apropiado para continuar con sus actividades académicas. (DDS 1.3.1.5.)

Constituimos la Banda de Guerra del Municipio de Cuauhtémoc, seleccionando jóvenes adolescentes en su mayoría y también algunos adultos, para representar dignamente a nuestro municipio en una disciplina que forja valores históricos y cívicos.



En las comunidades rurales durante los últimos años la SEP se ha propuesto reubicar al alumnado de escuelas comunitarias y multigrado en planteles urbanos, como parte de la estrategia de equidad e inclusión, sin embargo esta visión demanda que el alumnado se transporte a los centros de educación lo que implica un gasto adicional para las familias rurales, situación ante la cual el Municipio de Cuauhtémoc es sensible y en un esfuerzo por impulsar la educación y evitar la deserción y migración apoya a 7 comunidades (Ciénega de los Tres Castillos, Ejido progreso, Ejido Morelos, Ejido Lázaro Cárdenas y Ejido Unión Campesina, Mancomún Guadalupe Victoria, y Ejido Napavechi) en beneficio de 220 alumnos con una aportación total a junio del 2019 para traslado escolar de 221 mil 319 pesos. (DDR 1.1.1.5)

Así mismo se otorgó un apoyo municipal de 21 mil 500 pesos por parte del Municipio y 23 mil pesos por parte de padres de familia para dar mantenimiento al camión escolar de Ejido Morelos. En este mismo tenor se apoyó a dos comunidades para la adquisición de vehículos para transporte escolar: En Tascate del Águila se donó un vehículo con valor de 150 mil pesos para el traslado de 15 alumnos a las escuelas de Anáhuac. En el Mancomún Guadalupe Victoria (Santa Lucía) se aportó el 50% del costo de un vehículo para el traslado de 15 alumnos de las colonias periféricas de Cuauhtémoc a la Telesecundaria 6043 contribuyendo con 45 mil pesos para la adquisición de dicho vehículo mismo que fue complementado por aportaciones de padres de familia. (DDR 1.1.1.5)

La administración programó un total de 5 millones 580 mil 353 pesos para la construcción de infraestructura escolar (DOPM 1.3.1.), los cuales se asignaron a:

CONALEP	\$ 371,548
Barda y salón de maestros CONALEP.	
AULAS ESCOLARES NO.1	\$ 863,844
Construcción de 1 aula en jardín de niños "Centenario de la Revolución Mexicana" Col. PRI y 1 aula en esc. prim. en Ejido Napavechi	



AULAS ESCOLARES NO.2 \$ 798,505

Construcción de 1 aula en esc. prim. Emiliano Zapata y 1 aula en esc. prim. Hermanos Flores Magón

AULAS ESCOLARES NO.3 \$ 787,951

Construcción de 1 aula en esc. prim. 15 de Septiembre y 1 aula en esc. prim. Ignacio Zaragoza

CONALEP SEGUNDA ETAPA \$ 858,507

Construcción de barda y salón CONALEP II etapa

AULAS ESCOLARES NO.4 \$ 949,999

Construcción de 1 aula en esc. prim. Ignacio Allende en Seccional Lázaro Cárdenas y 1 aula en esc. prim. Vicente Guerrero en Ejido Unión Campesina

AULAS ESCOLARES NO.5 \$ 949,999

Construcción de 1 aula en esc. Telebachillerato Cuauhtémoc y 1 aula en esc. Telesecundaria en Seccional Lázaro Cárdenas



Al inicio de esta administración recibimos en proceso un aula de música en la escuela Plutarco Elías Calles, faltando 21% de avance físico para el cierre de la obra y un importe para cierre de 124 mil 968 pesos y un mini domo metálico y cancha en Jardín de Niños A. Escárcega, faltando un 13% de avance físico para el cierre de la obra y un importe de 87 mil 628 pesos. Las cuales se terminaron por esta administración. (DOPM 1.3.1.)

Organizamos el primer “Parlamento Infantil”, en el cual integramos a las tres culturas; donde escuchamos por primera vez opiniones y peticiones directamente de la voz de niños de quinto grado provenientes de distintas regiones del estado. Con un costo de total \$55,994.00.



Mejoramos la iluminación de la biblioteca pública Abraham González, colocando lámparas LED, ya que se contaba con una iluminación deficiente y que generaba un alto costo de energía eléctrica, de la misma forma se dio mantenimiento a los sanitarios de dicho lugar ya que se encontraba la tubería obstruida y dañada.

Gestionamos por medio de Gobierno Estatal, ante el patronato pro-biblioteca Vasconcelos ubicado en la Ciudad de México, el siguiente equipamiento para la Biblioteca Pública Municipal: 6 computadoras, 10 tablets, 1 proyector con pantalla, 1 equipo de sonido, 1 impresora multifuncional, 1 centro de carga con respaldo de energía y un punto de acceso inalámbrico, así como 174 libros para sala infantil. (DDS 1.3.1.6.)

Mejoramos la infraestructura y el equipamiento educativo brindando los siguientes apoyos: (DDS 1.3.1.)

- Láminas para la secundaria estatal Sertoma que fueron utilizadas en seis salones.
- Apoyo para la construcción de baños en el CAM con un valor de 45 mil pesos.
- Construcción de banqueta para la escuela secundaria n°71 con una inversión de 15 mil 200 pesos.

Destinamos un total de 1 millón 117 mil 651 pesos para apoyos diversos para la educación, como: apoyos para la construcción en escuelas, traslado de alumnos a museos y áreas culturales, tinacos y material didáctico, brindando un total de 84 apoyos.



CULTURA

En un tiempo record, dimos formalidad a la creación del Instituto de Cultura como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal. Con esta nueva institución atendimos el clamor de la comunidad cultural, representada por artistas, creadores, intelectuales, investigadores, promotores culturales, y otros activos de cambio en la sociedad, que ponen en alto el nombre de Cuauhtémoc a distintas escalas. (ICM 1.4.1.1)

Ahora, el Instituto de Cultura implementa políticas públicas que apuestan por el desarrollo cultural de la región, trabajando en total coordinación con la instancia estatal de cultura, representantes del sector empresarial y de la comunidad artística, todos con representatividad en el Consejo Municipal de Cultura, en un esfuerzo por democratizar los procesos y generar un trabajo transparente en cada una de las acciones. (ICM 1.4.1.2.)

En el Municipio, este año se realizaron 196 actividades:

- 9 Actividades que se consideran de Animación Cultural
- 51 Actividades relacionadas a la Música
- 16 Actividades relacionadas a la Danza
- 6 Actividades relacionadas a la Gastronomía
- 14 Actividades relacionadas al Teatro
- 4 Actividades relacionadas a la Artesanía
- 11 Actividades relacionadas a las Artes Plásticas
- 39 Actividades relacionadas a la Literatura
- 8 Actividades relacionadas a las Artes Visuales
- 4 Actividades relacionadas a la Cinematografía







- 7 Actividades relacionadas a la Formación y Capacitación Cultural
- 7 Actividades relacionadas al Patrimonio Cultural
- 19 Apoyos directos para Artistas y Creadores
- 1 Obra de Infraestructura Cultural

Lo que representa la realización de casi 200 actividades culturales que atendieron prácticamente a todos los géneros culturales, una cifra que superó casi al doble las expectativas trazadas en la planeación anual. (ICM 1.4.1.6.)

En ese quehacer, la revaloración por el trabajo de nuestros artistas y creadores locales ha sido prioritario para estructurar la programación, de modo que la actividad cultural se desarrolla prácticamente de manera permanente, generando un impacto en todos los sectores y llevando animación artística a zonas que nunca habían sido beneficiadas.

La promoción del talento local en actividades dentro y fuera de nuestro municipio, ha sido una tarea permanente que se ha trabajado gracias a alianzas estratégicas con centros escolares e instituciones. El distintivo más significativo es sin duda el fortalecimiento al Festival de las Tres Culturas, que este año integró modelos de participación social e inclusión, apostando nuevamente por la cultura más que por el espectáculo. (ICM 1.4.1.5. y 1.4.1.7.)

Mejoramos la infraestructura dedicada a la cultura rehabilitando la sala de exposiciones del Centro Cultural San Antonio, reparando la fachada del Auditorio de las Tres Culturas y remodelando el Teatro de Cámara por un monto total de 503 mil 588 pesos. (DOPM 1.4.1.3.)(ICM 1.4.1.3.)



SALUD

Con el objetivo de ampliar la cobertura de salud del municipio conformamos el Comité de Salud realizando dos reuniones en lo que va de 2019, mismo que ya ha comenzado a generar resultados con la primer feria de salud en la que participaron diversas instituciones comprometidas con la salud de los cuauhtemenses, en la semana que comprende del día 22 al 26 de julio se lograron 576 consultas médicas, dentales, de nutrición infantil, materna perinatal, a adultos mayores, sonografías a embarazadas, vacunaciones, tramite de seguro popular, detecciones de VIH, sífilis y hepatitis B, así como atención contra la violencia y atención psicológica. (DDS 1.2.2.1. Y 1.5.1.2.)

Entregamos 193 apoyos en efectivo los cuales fueron utilizados para cirugías, estudios médicos, compra de medicamentos, gastos de hospitalización, compra para aparatos auditivos, sillas de ruedas, prótesis, tanques de oxígeno y andadores dando un total de 760 mil 044 pesos.

Realizamos un total de 3 mil 126 consultas (DDS 1.5.1.) que se realizaron a través de:

- 410 consultas dentales en la unidad móvil dental.
- 597 consultas dentales en centros comunitarios.
- 565 consultas médicas en la unidad móvil.
- 1554 personas atendidas en el área de salud dentro de presidencia Municipal.





Se han realizado distintos eventos donde en cada uno se ha dado consulta a un gran número de pacientes

- Feria de salud Leoni Cable donde se dio atención dental a 100 personas.
- Feria de salud cáncer de mama donde se atendieron 55 personas en la unidad dental y 45 en la unidad médica.
- Evento “NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER” atendimos a 26 personas en la unidad médica y 25 en la unidad móvil dental.
- “De la mano con el ciudadano” donde se llevaron las unidades médicas móviles a col. Tierra nueva, Emiliano zapata, reforma atendiendo un total de 76 personas en la unidad médica y un total de 70 pacientes en la unidad dental por colonia.
- “DIF en tu colonia” siendo atendidas 25 personas en la Unidad móvil dental y 20 en la unidad médica.
- “IV brigada de salud bucal en Anáhuac” con participación de médicos internacionales donde se atendió un total de 255 pacientes
- “Tetada masiva 2019”, 29 pacientes pediátricos atendidos en la unidad dental móvil.
- “Feria de la salud quiroproductos” atendimos en la unidad dental 58 pacientes.
- Visita revisión y atención en el jardín del abuelo 62 pacientes atendidos.
- Atención en Primaria Cuauhtémoc 30 pacientes atendidos.



DEPORTE

Creamos el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, para fomentar y apoyar con el desarrollo del deporte en el municipio de Cuauhtémoc, el cual tiene un impacto favorable sobre la vida social en la medida en que contribuye a estrechar los lazos de la familia, la comunidad y el sentido de pertenencia a una localidad, a una región y a un país, (IMCFyD 1.8.1.)

Promovemos la activación física, deportiva y recreativa de los y las cuauhtemenses mediante la distribución de 65 apoyos en especie los cuales consisten en apoyos con gasolina, balones, compras de material deportivo para equipos, apoyo a clubes deportivos, instituciones educativas y deportivas. Y 109 apoyos en efectivo que se distribuyen en incentivos a deportistas, así como desarrollo de campeonatos, apoyo para traslados, apoyo para inscripciones de olimpiadas y compra de uniformes. Con una inversión total de 11 millones 045 mil 777 pesos. (IMCFyD 1.8.1.)

Estamos beneficiando de manera mensual a un total de 180 becarios, que recibirán un total de 1 millón 527 mil 300 pesos en el periodo comprendido del mes de marzo a noviembre del 2019, con lo cual se beneficia a deportistas de las siguientes categorías: menores de 18 años, mayores de 18 años, de alto rendimiento, entrenadores, promotores deportivos y a Comités Deportivos. (IMCFyD 1.8.1.9.)

Contribuimos con la formación y apoyo para las distintas disciplinas deportivas, por ello, por primera vez en las administraciones municipales el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte ha conformado 11 comités deportivos, logrando con ello una mejor organización de las actividades, así como un trabajo en conjunto





de la sociedad y gobierno, toda vez que los comités deportivos son integrados en su totalidad por ciudadanos interesados en el desarrollo deportivo de su comunidad. (IMCFyD 1.8.1.1.)

Realizamos una serie de eventos contribuyendo a la práctica o fomento del deporte, entre los que destacan los siguientes: Función de box profesional, Olimpiada estatal de béisbol 2019, Competencia Internacional de box "Cinturón de oro", Premio Deportista del año 2019 "Pies ligeros", Carrera de ciclismo "Reto Evolution" y la Copa manzanera de voleibol 2019. (IMCFyD 1.8.1.7.) Apoyamos el deporte profesional como principal patrocinador del equipo de básquetbol Manzaneros de Cuauhtémoc, buscando generar un ambiente de cohesión entre las familias cuauhtemenses.

Abrimos la alberca del Centro Acuático Cuauhtémoc en el mes de julio luego de realizar las adecuaciones solicitadas por protección civil, con una inversión mayor a un millón de pesos, dando hasta esta fecha espacio a los más de 250 usuarios inscritos. (IMCFyD 1.8.1.1.)



En el 2019 comprometimos una inversión de 13 millones 161 mil 844 pesos para infraestructura deportiva y espacios de esparcimiento. Que se desglosan en el eje 5 en Equipamiento Urbano. (DOPM 5.3.1.1.)



ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Beneficiamos a 500 adultos mayores con una beca mensual de 400 pesos, brindando un total de 1 millón 200 mil pesos, además de apoyar a 42 personas con discapacidad y adultos mayores con una dotación de pañales sumando un total de \$86 mil 920 pesos (DDS 1.9.1.)

Canalizamos a las personas mayores de 67 años para que puedan solicitar apoyos de programas federales y estatales. (DDS 1.9.1.) Incrementamos el número de guardias escolares de 43 a 92 brindando una mayor seguridad a las niñas y niños en sus escuelas, y como una medida de apoyar a adultos mayores que no cuentan con ingresos que por su edad difícilmente pudieran ser empleados en el sector privado. (DDS 1.9.1.)

INCREMENTAMOS A MÁS DEL DOBLE LA CANTIDAD DE GUARDIAS DE TUS HIJOS HOY SON 92 ELEMENTOS



Realizamos una serie de eventos con el objeto de concientizar a la población respecto a las personas con discapacidad, los cuales fueron:

- Plática con el conferencista Aarón Acosta a la que asistieron 350 personas, entre estudiantes, población en general y diversos miembros del sector empresarial de Cuauhtémoc.
- Feria artesanal con 11 expositores en la que los productores viven con alguna discapacidad.
- Feria del empleo dirigida a este importante grupo en la que 9 empresas de la región ofertaron plazas para personas con alguna discapacidad.
- Desayuno en el que se reconoció 67 cuauhtemenses destacados, entre estudiantes, empresarios con una amplia



cultura incluyente hacia las personas con discapacidad, trabajadores, artistas que tienen alguna discapacidad.

- Conmemoración del día mundial del Síndrome de Down en la cual se realizó un rally con niñas, niños y jóvenes con discapacidad.
- Desayuno informativo sobre el autismo y su inclusión, y a él asistieron 80 personas entre médicos docentes y padres de familia de niños con el espectro autista.
- Conferencia sobre el autismo y su inclusión el teatro de cámara, con una asistencia de 300 personas en su mayoría terapeutas y maestros.
- Carrera de colores en conjunto con el Instituto Volar A.C. Súmate por el autismo y su inclusión y se tuvo una participación de 160 personas.
- Pláticas en distintas universidades como lo son UPN, CCU y Escuela de Enfermería de ICHISAL de la ciudad sobre la importancia de la accesibilidad y la inclusión de personas con discapacidad.



FORTALECIMIENTO FAMILIAR

Entregamos durante el 2018 un total de 1800 despensas, teniendo un incremento de 700 despensas en el 2019, actualmente beneficiamos a 2500 familias que reciben una despensa por mes. (DDS 1.10.1.5.)

Realizamos 4 posadas en las colonias; Reforma, Tierra Nueva, Benito Juárez y Emiliano Zapata, como parte de las festividades decembrinas, en las cuales otorgamos 3000 cobijas, así como, 2500 sacos de leña mismos que fueron distribuidos entre los asistentes a estas tradicionales y sanas festividades en las que familias completas fueron deleitadas con música, antojitos tradicionales, juguetes, dulces, pinta caritas y payasos con una asistencia de 4500 personas de todas las edades. (DDS 1.11.1.6.) Se gestionó la visita a la casa hogar, Casa Amor, de la localidad, para llevar un poco de alegría a los pequeños residentes del lugar. Se les obsequió chamarras de acuerdo a su talla y además se les llevó a pasar una mañana amena en la pista de hielo del municipio en compañía de la presidenta municipal y del personal del DIF municipal, que a su vez se hicieron cargo de su cuidado una vez fuera de la casa hogar. (DIF 1.9.1.5.)

Realizamos el Radioton 2019 actividad en favor del Hogar del Abuelo a cargo del DIF, para el soporte de los gastos del año siguiente hasta este evento, se ha llevado a cabo año con año gracias al DIF en conjunto con BM radio; sin embargo, este

**SE INCREMENTO EL
PADRÓN DE
BENEFICIARIOS DE
DESPENSAS DE 1800 A
2500 FAMILIAS**



evento conlleva varias actividades, las cuales son: colecta boteo, concierto navideño, kilómetro moneda, 500 cartas para donativos y clausura. (DIF 1.9.1.5.)

Al arranque se buscaba rebasar la meta de 1 millón de pesos, logrando a la clausura el 15 diciembre 2018 de recaudar 1 millón 256 mil 463 pesos (un 30% en especie) todo gracias a la gente de nuestro municipio, y al trabajo en conjunto de las autoridades, los regidores y el personal del DIF municipal.



El DIF municipal en coordinación y apoyo del Club Rotario, realiza la valoración de población con problemas de cataratas; siendo intervenidos aquellos candidatos mediante cirugía especializada por médicos especialistas en la ciudad de Guerrero, beneficiando así a aquella parte de la población vulnerable que requiere del servicio y no lo puede costear, llevando a cabo cirugías de cataratas a 60 ciudadanos del municipio. (DIF 1.9.1.2.)

Llevamos el DIF a tu colonia detectando necesidades primordiales en las familias, dentro del programa llevamos temas de prevención de abuso sexual, maltrato infantil, entre otros, que se determinan según la edad que tengan (DIF 1.11.1.18.). En conjunto con Desarrollo Social, se utilizaron las unidades médicas, para que los vecinos acudan a hacer sus revisiones de rutina. En total llevamos el DIF a tu colonia a 6 lugares, los cuales fueron: Campo de fútbol en la Cuchilla en la colonia Emiliano Zapata, colonia Chano Duarte, en Ejido el Llorón, colonia Reforma, segunda visita a la colonia Emiliano Zapata y en colonia la Esperanza. (DIF 1.11.1.1)



Algunos de los principales beneficios que se arrojaron fueron:

- 480 consultas médicas.
- 148 consultas dentales.
- 89 consultas nutricionales
- 360 pacientes canalizados al área psicológica.
- Se otorgaron 500 pares de calzado.

El DIF junto con la Coordinación Regional Sanitaria de Salud estuvo realizando revisiones médicas en el Asilo de Ancianos en la Semana de Salud del Adulto Mayor. Algunas de las actividades que se tuvieron fueron: la aplicación de la vacuna de la influenza, pruebas de diabetes, hipertensión, cáncer de colón, entre otras que sirvieron para detectar su estado de salud.

En este primer año el DIF ha realizado 226 consultas nutricionales, y ha entregado otros apoyos de alimentación beneficiando a: 24 mil 544 alumnos con desayunos escolares, 5 mil 250 usuarios en comedores comunitarios, 7 mil 519 alumnos con desayunos fríos, 703 alumnos de zonas rurales con desayunos CONAFE y 626 alumnos con desayunos que están inscritos en el programa educativo migrante. (DIF 1.11.1.7.)

Dentro de las acciones de salud que el DIF realizó, se encuentran la credencialización para personas con discapacidad con la cual pueden acceder a descuentos en transporte, restaurantes, pago del predial y pago del servicio del agua, apoyos médicos a 43 usuarios por la cantidad de 38 mil 593 pesos, apoyos económicos a 66 usuarios dando un total de 49 mil 623 pesos, se realizaron dos campañas de evaluación optométrica en las que se benefició a las personas que requerían otorgando mil lentes, se dio terapia de rehabilitación física a 2 mil 470 pacientes, se atendieron un total de 1 mil 238 pacientes en el área de psicología y atención médica a 467 pacientes. (DIF 1.11.1.15.)



VIVIENDA

Estamos construyendo 160 cuartos y 150 baños para las personas que viven en condiciones de hacinamiento y se encuentran en las zonas de atención prioritaria del municipio, para lo cual comprometimos una inversión de 19 millones 444 mil 967 pesos. Los cuartos y baños se distribuyen de la siguiente manera: (DOPM1.15.1.2.)

OBRAS	MONTOS
Construcción de 25 Cuartos en Col. Moisés Caraveo y Alcaldes	\$ 2,652,506
Construcción de 25 Baños en Col. Moisés Caraveo y Alcaldes	\$ 1,091,045
Construcción de 25 Cuartos Paq. 4 en Ejido Napavechi y Ejido Morelos	\$ 1,752,860
Construcción de 25 Baños en Ejido Napavechi y Ejido Morelos	\$ 1,221,851
Construcción de 25 Cuartos Paq. 3 en Seccional Álvaro Obregón	\$ 1,779,418
Construcción de 25 Baños Paq. 3 en Seccional Álvaro Obregón	\$ 1,173,799
Construcción de 25 Cuartos Paq. 5 en Seccional Anáhuac	\$ 1,737,685
Construcción de 25 Baños Paq. 5 en Seccional Anáhuac	\$ 1,167,163
Construcción de 25 Cuartos en diferentes Colonia, en Cd. Cuauhtémoc	\$ 1,806,775
Construcción de 25 Baños, en Seccional Álvaro Obregón	\$ 1,225,197
Construcción de 25 Cuartos, en Seccional Álvaro Obregón	\$ 1,832,437
Construcción de 10 Cuartos, en Seccional Álvaro Obregón	\$ 792,334
	\$ 19,444,967



Se destinó para la remodelación del Albergue de jornaleros una inversión total de 4 millones 701 mil 911 pesos.

Proveímos de apoyos en especie para ampliación o mejoramiento de la vivienda a los habitantes de las colonias consideradas de atención prioritaria.



Entregamos 871 apoyos de cemento subsidiado facilitando de esta manera la compra de dicho material.

Otorgamos 741 apoyos de material de construcción a familias de escasos recursos para la rehabilitación o construcción de piso firme, techo o muros. Con un total de inversión de 218 mil 723 pesos.

Brindamos 216 de apoyos emergentes como combustible para enfrentar las inclementes temperaturas en viviendas, escuelas, albergues, consultorios, centros de rehabilitación e iglesias ubicadas en zonas de atención prioritaria, a su vez entregamos apoyo para cubrir gastos de vivienda con una inversión total de \$771,867.06 (DDS 1.14.1.2., 1.14.1.3. y 1.15.1.5.)



Implementamos el Programa Mejoramiento de Vivienda en las Comunidades Rurales mediante el cual la Dirección de Desarrollo Rural participa como Gestor de los beneficios y subsidios facilitando la disponibilidad de los bienes a las comunidades Rurales. A continuación se presentan los bienes que se adquirieron mediante el programa y las localidades en las que se implemento (DDR 1.15.1.):

LOCALIDAD	NO. DE UNIDADES	COSTO TOTAL	APORTACIÓN BENEFICIARIO	GESTIÓN DE SUBSIDIO
Cd. Cuauhtémoc	36 BOLIERS SOLARES	\$ 191,221	\$ 138,284	\$ 52,937
Ejido Anáhuac	10 BOLIERS SOLARES	\$ 54,330	\$ 41,783	\$ 12,547
Mancomún Guadalupe Victoria	28 BOLIERS SOLARES	\$ 152,366	\$ 110,164	\$ 42,202
Ejido Napavechi	10 BOLIERS SOLARES	\$ 45,430	\$ 34,919	\$ 10,511
Ejido Bustillos	35 BOLIERS SOLARES	\$ 158,200	\$ 121,590	\$ 36,610
Casa Colorada	31 BOLIERS SOLARES	\$ 164,126	\$ 114,888	\$ 49,238
Lázaro Cárdenas	25 BOLIERS SOLARES	\$ 126,821	\$ 88,775	\$ 38,046
Ejido 6 de Enero	8 BOLIERS SOLARES	\$ 44,354	\$ 31,048	\$ 13,306
Ciénega de 3 Casillos	11 BOLIERS SOLARES	\$ 56,893	\$ 39,825	\$ 17,068
Ejido Progreso	25 BOLIERS SOLARES	\$ 130,464	\$ 91,325	\$ 39,139
217 BOLIERS SOLARES		\$ 1,124,206	\$ 812,601	\$ 311,605

LOCALIDAD	NO. DE UNIDADES	COSTO TOTAL	APORTACIÓN BENEFICIARIO	GESTIÓN DE SUBSIDIO
Cd. Cuauhtémoc	16 TINACOS	\$ 16,764	\$ 11,735	\$ 5,029
Lázaro Cardenas	17 TINACOS	\$ 37,427	\$ 26,199	\$ 11,228
33 TINACOS		\$ 54,191	\$ 37,934	\$ 16,257

LOCALIDAD	NO. DE UNIDADES	COSTO TOTAL	APORTACIÓN BENEFICIARIO	GESTIÓN DE SUBSIDIO
Ejido Progreso	649 SACOS DE CEMENTO	\$ 122,969	\$ 100,619	\$ 22,350
Lázaro Cárdenas	1001 SACOS DE CEMENTO	\$ 199,432	\$ 159,361	\$ 40,071
Ejido la Selva	280 SACOS DE CEMENTO	\$ 51,550	\$ 42,560	\$ 8,990
Mancomún Guadalupe Victoria	540 SACOS DE CEMENTO	\$ 99,419	\$ 82,080	\$ 17,339
Ejido 6 de Enero	180 SACOS DE CEMENTO	\$ 33,152	\$ 27,370	\$ 5,782
Napavechi	10 SACOS DE CEMENTO	\$ 1,841	\$ 1,520	\$ 321
Anáhuac	60 SACOS DE CEMENTO	\$ 11,047	\$ 9,120	\$ 1,927
2,720 SACOS DE CEMENTO		\$ 519,409	\$ 422,630	\$ 96,779





EJE
02



BUEN
GOBIERNO



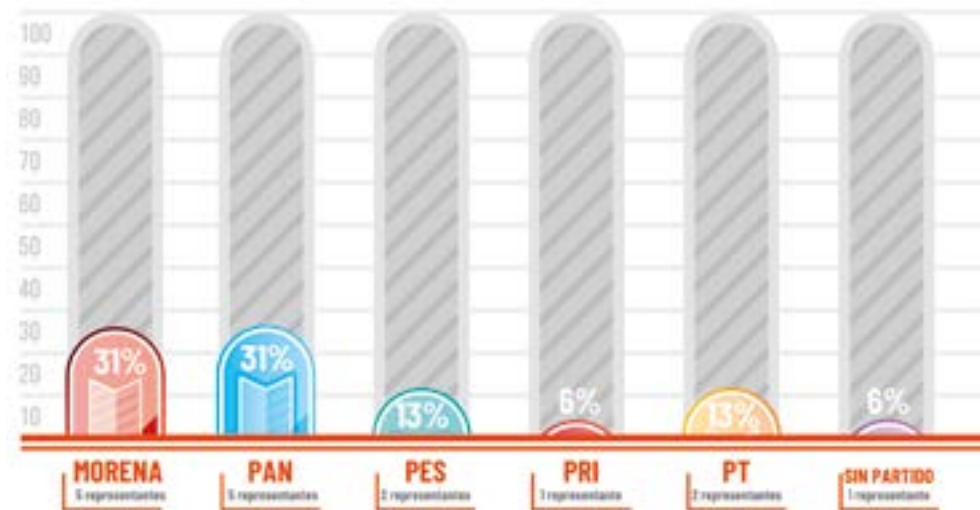
Somos un gobierno incluyente que propicia la participación social, servimos y atendemos a los ciudadanos mediante acciones como el programa “DE LA MANO CON EL CIUDADANO” y el “CABILDO ITINERANTE”, aproximándonos a la población, con la finalidad de conocer y atender las necesidades y preocupaciones de la ciudadanía para darles una solución inmediata.



GOBIERNO ORDENADO Y CERCANO

Sesiones de Cabildo

Un municipio ordenado lleva a cabo sus labores conforme a lo estipulado en las leyes y reglamentos que lo rigen. Este gobierno se ha caracterizado por una pluralidad de fuerzas políticas que ha logrado el dialogo y el consenso, integrado por regidoras y regidores de la siguiente manera:



Del 10 de septiembre de 2018 al 22 de agosto de 2019 celebramos 35 sesiones de cabildo:

- 01 sesión solemne;
- 24 sesiones ordinarias (una en seccional Anáhuac y otra en Álvaro Obregón)
- 10 sesiones extraordinarias (una en seccional Lázaro Cárdenas).

En el desarrollo de las sesiones seguimos logrando la armonía, realizando un total de 521 acuerdos, siendo 506 de ellos por unanimidad y 15 por mayoría (de los cuales en 9 acuerdos se

presentó la abstención de un voto, en 2 acuerdos la abstención de 3 votos y en 4 se presentó un voto en contra en cada uno). Con un 97% de acuerdos por unanimidad se refleja la gran armonía que hemos logrado en este honorable órgano de gobierno.



	No. DE ACUERDOS	VOTOS
UNANIMIDAD	506	Todos a favor
MAYORÍA	9	1 abstención
	2	3 abstenciones
	4	1 en contra
TOTAL	521	

Buscamos una mayor cercanía con los habitantes de las Seccionales, por lo cual implementamos el “Cabildo Itinerante”, por lo que llevamos en este primer año de la administración una sesión del H. Ayuntamiento en cada Seccional. Se busca que el próximo año se lleven 2 sesiones del H. Ayuntamiento a cada Seccional.



Coordinación con las Seccionales

Llevamos a cabo las elecciones de las 3 seccionales municipales y de las 38 comisarías de policía, las cuales se desarrollaron sin ningún incidente, bajo un proceso transparente y democrático, en donde los contendientes respetaron los pactos de civilidad acordados y en donde la participación ciudadana y de los representantes de los contendientes, también fue bajo un marco de cordialidad, lo cual dio como resultado que se cumplieran a cabalidad los términos de la convocatoria acordada por el Honorable Ayuntamiento. Destacando la participación extraordinaria de los regidores en estos procesos.

Por primera vez se otorga un apoyo mensual a los comisarios de policía devengando al mes de agosto 456,000 pesos, dignificando su labor, además de tener una reunión mensual en las que la Dirección de Desarrollo Rural en coordinación con la academia de Policía les otorga capacitación relacionada con las funciones que ejercen.



Llevamos una relación de respeto y colaboración con las Seccionales, se brindaron apoyos adicionales a sus presupuestos como lo son:

- La adquisición de una motoconformadora para seccional Álvaro Obregón, para la cual el municipio aportó el 50% y la seccional el otro 50%, por un monto total de 1'276,000 pesos.
- Se otorgó en comodato una retroexcavadora para seccional Anáhuac.

- En Seccional Lázaro Cárdenas que históricamente ha estado en el olvido, la administración en su afán de lograr justicia social y atender aquellas áreas que más rezago presentan, autorizó varias obras importantes como: Construcción del Edificio de Presidencia por un monto de \$2'296,043.37, Construcción de 4 aulas por un monto total de \$1'899,998.20 y un Tanque elevado para almacenamiento de agua potable por un monto de \$643,549.74.
- La entrega de dos patrullas rehabilitadas a cada seccional.

Relación con el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de Cuauhtémoc

Actualmente la administración lleva una relación estable y positiva con la mesa directiva del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de Cuauhtémoc, fortaleciendo la coordinación en beneficio de los trabajadores al servicio del municipio.

Impulsando el respeto a sus conquistas laborales, el mencionado Sindicato se saneo mediante una elección democrática, de la que fueron participes los trabajadores miembros del mismo.

En coordinación con la mesa directiva se condonaron pagares que existían del 2014 al 2018, por un monto total de 2 millones 684 mil 750 pesos, créditos a trabajadores que eran prácticamente incobrables debido a los altos intereses que se les aplicaban.



Gobernación

Mediante el departamento de gobernación se realizaron las siguientes acciones:

Comercio.- Llevamos a cabo acciones encaminadas en mantener un buen control de las diversas actividades comerciales que se realizan en el Municipio de Cuauhtémoc, tanto en Comercio Ambulante, Comercio en Puesto Fijo, Comercio en Puesto Semi-fijo, privilegiando el trato digno hacia las personas y apoyando primeramente al comercio local. Realizamos 80 visitas a vendedores en diversos puntos de la Ciudad, esto por infringir el Reglamento que regula el uso de la vía pública en el ejercicio de la actividad comercial, y que van desde la simple amonestación, hasta multas, y decomisos de mercancía.

Anuencias y Constancias para licencias.- Recibimos 45 solicitudes para dictaminar en relación a diversos trámites para permisos de negocios relacionados con la venta y consumo de bebidas alcohólicas, de las cuales 27 fueron en sentido positivo y 18 fueron negadas.

Revisiones en licorerías, bares, cantinas, salones de baile y centros nocturnos.- Efectuamos revisiones constantes de rutina en todos los centros nocturnos, bares, cantinas, salones de bailes y licorerías del municipio. Poniendo en práctica la Ley de Alcoholes del Estado de Chihuahua, además se realizaron 12 clausuras a establecimientos por infringir la ley antes mencionada.

Permisos para eventos diversos.- Otorgamos un total de 672 permisos para diversos eventos sociales tales como: bailes, carreras de carros, quinceañeras, bodas, etc. Incluyendo permisos, guardias y permisos sin costo, permitiendo fomentar la convivencia y un desenvolvimiento social sano.

Programa control de sanidad.- Fortalecimos el control de sanidad al incrementar el número de revisiones periódicas a los y las sexoservidoras, siendo 150 en el periodo anterior a 466 en el periodo actual. Esto debido a la gran preocupación y compromiso de esta administración por preservar un control sanitario y prevenir un problema de salud pública.

Panteones municipales.- Entregamos 580 permisos para realizar diversas labores en los panteones, como lo son construcción e instalación de lapidas, arreglos en tumbas así como 223 pagos de fosas, todo esto cuidando en todo momento que se cumpla con el reglamento interno, para mantener la uniformidad de los panteones, de acuerdo a las normas de construcción establecidas.



PROFECO y CONDUSEF

La Oficina de Enlace de PROFECO (Procuraduría Federal del Consumidor), en el periodo de septiembre de 2018 a septiembre de 2019, hemos recibido un total de 449 quejas y se han resuelto de manera satisfactoria para el consumidor un total de 315; en 44 expedientes se dejaron a salvo los derechos de ambas partes, ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo satisfactorio y 90 expedientes fueron enviados al archivo provisional y posteriormente al archivo general, ante el desinterés jurídico del consumidor, para acudir a las audiencias de conciliación. Las conciliaciones son de manera personal en donde consumidor y proveedor, dialogan para llegar a un acuerdo equitativo, también tenemos conciliaciones telefónicas, en este caso de acuerdo a la ley, los proveedores foráneos tienen la facultad de comparecer vía telefónica de cualquier delegación de PROFECO de la República Mexicana. La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios



SE HA RESUELTO
DURANTE ESTE PRIMER AÑO
70%
DE QUEJAS EN FORMA SATISFACTORIA
PARA EL CONSUMIDOR

Financieros (CONDUSEF) realiza las siguientes actividades:

1. Informar a los usuarios sobre los distintos servicios que brinda CONDUSEF.
2. Atender de forma gratuita, las consultas de los usuarios que acudan al módulo.
3. Apoyar a los usuarios en el llenado de los formatos establecidos por la CONDUSEF, relativos a las consultas de los reportes de información crediticia emitidos por las sociedades de información crediticia (buro de crédito y círculo de crédito).
4. Canalizar a los usuarios que deseen interponer su reclamación formal en contra de alguna institución financiera a la delegación estatal de CONDUSEF que corresponda.

Ante este módulo se han atendido a 1,701 usuarios de septiembre 2018 a septiembre 2019.

SE HAN RECUPERADO
8 millones 666 mil 342
PESOS
EN DIFERENTES TIPOS DE
RECLAMACIONES



Archivo General Municipal y Expedición de Documentos Oficiales

Dentro de las actividades que realiza el Archivo General Municipal se encuentran:

1.- Expedición de documentos oficiales, expidiéndose un total de:



2.- Programa de control de sanidad. Registros nuevos

A lo largo de este periodo se ha llevado a cabo el control de Salud a personas que tienen como actividad el Sexo-servicio en los diferentes bares y cantinas de la localidad. Para tal efecto se tiene un programa de Control Venéreo que consiste en solicitar a las personas que acuden para registrarse los siguientes documentos personales: identificación oficial, CURP y comprobante de domicilio, de esta manera se elabora un expediente para cada una de las personas que inician su registro, se captura e imprime una tarjeta de sanidad para la interesada y una copia para el archivo, mismas que llevan la fotografía impresa y sello de la Secretaría Municipal. En lo que a este renglón se refiere se han registrado 49 Personas de nuevo ingreso.

Citas médicas para consulta de C.V. .-Para tal efecto se han elaborado 636 órdenes a las y los sexoservidores que deben acudir a la revisión médica. Habiendo obtenido un aumento del 65% en la asistencia de las personas antes mencionadas. Se realizaron un total de 489 exámenes de laboratorio en PROLAB.

Actualmente contamos con 1923 expedientes personales, conformados por copia de los documentos personales de la sexo-servidora. En lo que respecta a la página digital contamos con 1045 registros en el sistema, tanto en los expedientes físicos como en el archivo digital se incluyen las personas que se han registrado con anterioridad, pero que actualmente no ejercen el oficio dentro de algún bar de este municipio.

3.- Administración de documentos del archivo general.

Se recibieron 198 CAJAS con documentación para resguardo dentro del Archivo General, previa relación firmada y sellada por las dependencias correspondientes.

Se realizaron 169 consultas en el Archivo General, en las áreas de Archivo Administrativo, de Concentración e Histórico. Proporcionado diversa información a todas las dependencias del Municipio.

En lo que se refiere al Archivo Histórico se han realizado 39 consultas diversas, acudido estudiantes y maestros de varias escuelas de la localidad, así como Universidades y Colegios de estudios superiores de algunos estados del país, la Sociedad de estudios históricos "Victoriano Díaz" A.C., etc. Cabe hacer mención que la actual organización del Archivo Histórico fue realizada por el ICHICULT en coordinación con este municipio, existiendo un inventario detallado del mismo. Se llevó a cabo la depuración correspondiente 203 cajas del archivo de varias dependencias, tomando en cuenta para ello su antigüedad, duplicidad y/o no ser necesaria su conservación por ningún motivo legal o fiscal.

Gobierno austero e incluyente

La administración de la política hacendaria es de suma importancia ya que a mayor capacidad de recaudación, mayores son los ingresos de la administración y por lo tanto se obtienen más recursos para destinarlos a obras y programas sociales. En el periodo septiembre 2018 a agosto 2019, los ingresos propios recaudados sumaron un total de 199 millones 945 mil 399 pesos, **42 millones 489 mil 389 pesos más que lo recaudado en el mismo periodo del año anterior**, representando un incremento del **27%**.(TM 2.1.1.)

Desglosados como se indica en el siguiente gráfico:



Cabe destacar que el incremento en los ingresos propios representa también una mejora en la proporción de los ingresos propios contra los ingresos totales, ya que en el mismo periodo del año anterior el porcentaje era de 26.26%, mientras que en el periodo 2018-2019 el porcentaje de los ingresos propios contra los ingresos totales es de 32.9%, dato que nos indica finanzas más sanas del municipio, ya que depende en menor medida de las participaciones y aportaciones de Gobierno Estatal y Federal.

Iniciamos a dar capacitación al personal de los seccionales de Álvaro Obregón y Anáhuac, por medio del Órgano de Control Interno, así como dándoles seguimiento por medio de auditorías mensuales a dichos seccionales, esta capacitación y seguimiento, es una medida de control y vigilancia para informar a las autoridades fiscalizadoras de la aplicación y el uso de los recursos que nos llegan vía participaciones estatales y federales. (OCI 2.1.1.1)

Asumimos las directrices señaladas por el Gobierno Federal implementando políticas presupuestales de austeridad, con el fin de ejercer con eficiencia y eficacia el presupuesto público.

Establecimos mecanismos de control y vigilancia en el ejercicio del presupuesto público municipal, creando los siguientes lineamientos: Reposición de gastos, Gastos a comprobar y Comprobación de los gastos. Realizando una capacitación con el personal encargado de realizar dichos trámites. (OM 2.2.1.1. y 2.2.1.2)

Implementamos un nuevo proyecto por iniciativa del Presidente Municipal, el cual consiste en llevar a cabo por cuenta propia la reparación del parque vehicular del municipio, como primera etapa se inició con vehículos a gasolina, en lo referente a reparaciones menores y mayores el cual tiene como objetivo el reducir costos de mantenimiento y mantener la flotilla en óptimas condiciones, para lo que fue necesario la contratación de un administrador, un jefe de taller y de mecánicos expertos en su área. Actualmente se está trabajando con un manual de mantenimiento vehicular. Representando a la fecha un ahorro de aproximadamente 2 millones de pesos. (OM 2.2.1.4.)

Buscamos reducir costos a través de la planeación de la adquisición de bienes, insumos y servicios, elaborando el **Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2019**, la actual administración al 15 de julio de 2019, realizó a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, 37 sesiones ordinarias, 25 extraordinarias y 1 sesión del Comité Especial del Municipio, en las cuales se autorizaron 20 procedimientos de licitación pública, 04 procedimientos de invitación a cuando menos tres personas y 180 procedimientos de adjudicación directa. Con el fin de asegurar al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. (OM 2.2.1.5.)

Planeación, Programación y Presupuesto para Resultados.

Las nuevas técnicas que se han implantado para el uso transparente, eficiente y eficaz de los recursos destinados al gasto público, parten del principio de la planeación como herramienta sustancial en la preparación de los Presupuesto Basado en Resultados (PBR).

En virtud de que existe una amplia gama de disposiciones normativas que obligan a los entes públicos, como los municipios, a aplicar e implementar las nuevas técnicas presupuestales, es propósito en la presente administración municipal apearse en la medida de lo posible a lo que establece el marco legal federal y al marco estatal, en lo concerniente a que lo planeado genere sus propios resultados.

Elaboramos un Plan Municipal de Desarrollo con un enfoque inclusivo, que integra el crecimiento económico, desarrollo social y cuidado del medio ambiente. Y se encuentra alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, la cual es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad con la finalidad de erradicar la pobreza a través de la alianza entre sectores.

Implementamos en 2019 la Metodología de Marco Lógico para los Fondos para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), a fin de conocer los impactos del gasto público en la población. Actualmente se está trabajando en la implementación del Presupuesto basado en Resultados para todo el gasto público del Municipio de Cuauhtémoc. (CPCE 2.3.1 y 2.6.1.6.)

Realizamos un curso con los funcionarios para la elaboración del Programa Operativo Anual. Logrando la elaboración del Programa Operativo Anual 2019 (POA) en el cual se calendarizan los objetivos y metas que se pretenden alcanzar en dicho ejercicio presupuestal, así como los indicadores para evaluar los resultados obtenidos. Elaborando con ello 65 indicadores de desempeño y 19 de gestión (CPCE 2.3.1.1., 2.3.1.2. y 2.6.1.5.). Información que se encuentra en el portal de internet del municipio en su sección de Transparencia. (CPCE 2.3.1.5.)



Se cuenta con una ficha técnica por indicador a las cuales se les da seguimiento de manera trimestral para medir que resultados están generando las acciones públicas y, sobre todo, como se contribuye al logro de los objetivos, en beneficios de la población y sus impactos, así como para poder encontrar Aspectos Susceptibles de Mejora. (CPCE 2.6.1.7.)

Gestión financiera eficiente y transparente.

La gestión financiera eficiente, significa tomar buenas decisiones orientadas a convertir los recursos disponibles en productivos, rentables y generadores de valor, permitiendo al mismo tiempo el despliegue de los objetivos estratégicos de la hacienda pública.

Promovemos el uso eficiente, ordenado y transparente de los recursos públicos. Mediante la actualización permanente en procesos del departamento de catastro, podemos proporcionar una información confiable y equitativa para los contribuyentes del Municipio de Cuauhtémoc, basada en imágenes satelitales, cartografías digitalizadas, inspecciones en físico, fotografías, traslaciones de dominio y planos con coordenadas georeferenciadas. Gracias a esto podemos obtener un valor catastral que sirve como base para el cobro del impuesto predial el cual es el mayor ingreso propio de nuestro municipio, seguido del impuesto de traslación de dominio que también nos representa un ingreso considerable para nuestras arcas municipales. (TM 2.4.1.1)

En cuanto a licencias de construcción en el periodo de esta administración se registraron 925 construcciones, en el padrón catastral en base a las licencias de construcción, expedidas por la Dirección de Desarrollo Urbano.

Trabajamos en la implementación de cartografía rústica. Se contempla establecer en el reglamento de catastro que los avalúos de predios rústicos, realizados por peritos valuadores contengan las coordenadas geográficas, esto con el fin de realizar y actualizar la cartografía rústica del municipio, a la fecha llevamos un 35% de avance. (TM 2.4.1.2)

Actualizamos constantemente la cartografía en la base de datos, para homogenizar los valores en zonas similares, esto con apoyo del Consejo de Urbanización Municipal, que nos envía la relación de calles pavimentadas en el periodo que va de la administración. El Ayuntamiento en el ámbito de su competencia propuso ante la legislatura estatal las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones para el ejercicio fiscal 2019 del Municipio de Cuauhtémoc, que sirven de base para el cobro de contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria,

de lo que se derivó su publicación el miércoles 19 de diciembre de 2018, en el Periódico Oficial del Estado (TM 2.4.1.3.)

Contamos con personal capacitado para una mejor atención a la ciudadanía, para tener una información confiable y oportuna, para atender a las dudas y aclaraciones de todos los contribuyentes, dentro de las solicitudes que se han realizado en este primer año de gobierno, se pueden desglosar de una manera general en:

TRAMITE	NO.
TRASLACIONES DE DOMINIO	1,548
ALTAS	925
MOVIMIENTOS CATASTRALES	1,118
CARTOGRAFÍAS DIGITALES	178
INSPECCIÓN FÍSICA	175 PROPIEDADES

En el tema de actualización de fraccionamientos, gracias al gran crecimiento de la ciudad se registran fraccionamientos constantemente los cuales son capturados en nuestra cartografía para actualizar la base de datos del impuesto predial, de predios rústicos a urbanos, en este periodo se han registrado los Fraccionamientos VILLANOVA y ALBATERRA.

Recaudamos por concepto de traslación de dominio 15 millones 517 mil 444 pesos, en el periodo de septiembre 2018 a junio 2019, con un total de 1 mil 905 notas por traslación de dominio, debido al incremento de construcciones nuevas y a diversas operaciones como compra-venta, herencias, adjudicaciones, donaciones y otros actos jurídicos que implican la traslación de la propiedad de un inmueble, logrando superar la recaudación proyectada de este impuesto.

Registramos en el padrón de cartografía digital un total de 925 predios, derivado de altas, subdivisiones y segregaciones de lotes, así como también 566 altas correspondientes a dos fraccionamientos.

En coordinación con la Dirección de Servicios Públicos Municipales, se realizó la elaboración de 85 contratos de recolección de basura, obteniendo así un ingreso de 979 mil 860 pesos, mientras que en coordinación con Oficialía Mayor, se ha logrado un ingreso por concepto de inscripción y refrendo de proveedores del municipio por la cantidad de 459 mil 534 pesos. (TM 2.4.1.4)

Para lograr la armonización contable en base a la normatividad que emite la Comisión Nacional de Contabilidad (CONAC), en septiembre del 2018, comenzamos por diagnosticar como se encontraba el avance del municipio en la materia, derivado de los resultados del análisis, se determinó que es más factible iniciar con la armonización desde cero, por lo que actualizamos el sistema SAACG.net a la versión 1.9.0.0 necesaria para el cierre del ejercicio 2018 y apertura del 2019, instalamos dicho sistema en todos los equipos del área de Tesorería e iniciamos la armonización de las cuentas contables que actualmente tiene el ente en su catálogo de cuentas Contpaqi con el plan de cuentas emitido por la CONAC.

En el 2019 actualizamos el sistema SAACG.net a la versión 1.9.0.1 la cual fue publicada el 17 de febrero de 2019, entre sus beneficios se actualizan los siguientes reportes; informe periódico y cuenta pública, la consolidación, de la Ley de Disciplina Financiera, Estados Financieros, entre otros. Además mejora la funcionalidad en la aplicación de pagos y aplicación de pagos directos, el traspaso de obra de un ejercicio a otro, entre otros. De la armonización de los catálogos de cuentas se ha logrado un avance del 95%. (TM 2.4.1.5.)

Creamos un programa para promover la cultura de pago a los contribuyentes (TM 2.4.1.6.), en atención al cual realizamos las siguientes acciones:

- 1.- En el mes de noviembre enviamos 1 mil 600 cartas invitación de pago a deudores de impuesto predial, informando de los descuentos autorizados por el H. Ayuntamiento y que se otorgaron durante el periodo del 15 de noviembre al 21 de diciembre del 2018, siendo estos de un 100% de recargos.
- 2.- Se realizaron 8 mil 114 requerimientos de pago de impuesto

predial, iniciando así el Procedimiento Administrativo de Ejecución sobre las cuentas deudoras.

3.- Se intervinieron 229 espectáculos públicos por lo cual se obtuvo un ingreso por concepto de impuesto a espectáculos de 813 mil 334 pesos.

4.- Se intervinieron 33 remates de bienes muebles, por lo cual se obtuvo un ingreso por concepto de impuesto por remates por la cantidad de 1 millón 628 mil 338 pesos.

5.- Por concepto de constancias de no adeudo con el municipio, se ingresó la cantidad de 657 mil 078 pesos.

Implementamos un programa de descuentos denominado **“Feliz navidad sin recargos en tu impuesto predial”**, consistente en descuentos del 100% en recargos de impuesto predial, por el periodo del 15 de noviembre al 21 de diciembre, en el cual se implementó un módulo móvil el cual visito 11 colonias, obteniendo un ingreso de **202 mil 491 pesos**, se realizó publicidad por medio de páginas de internet, en televisión, perifoneo y radio, con la finalidad de que los contribuyentes se enteraran de los descuentos que se otorgaron. El ingreso que se obtuvo por dicho programa en las cajas de Tesorería Municipal es de **5 millones 731 mil 028 pesos**. (TM 2.4.1.7.)



Adicional a este programa se implementó uno de descuento del 50% en multas por infracciones a la Ley de Vialidad y Tránsito del Estado de Chihuahua, por el periodo del 15 de noviembre al 21 de diciembre; excepto las infracciones catalogadas como graves. Para el cual se realizó publicidad por medio de páginas de internet, televisión y radio, con la finalidad de que los contribuyentes se enteraran de los descuentos que se estaban otorgando. También se implementó un módulo móvil, el cual visito 11 colonias, obteniendo un ingreso de 10 mil 003 pesos por dicho concepto, el ingreso total por concepto de infracciones, en cajas de Tesorería Municipal ubicadas en el edificio de Vialidad es de 1 millón 666 mil 582 pesos. (TM 2.4.1.7.)

Participación social.

El Desarrollo Social debe ser el resultado de la suma de esfuerzos, donde el gobierno propicie la construcción de un tejido social que vertebre las acciones de la sociedad para disminuir las desigualdades, ello es posible a través de la participación social encauzada positivamente e incorporada en la toma de decisiones, seguimiento y evaluación de las acciones de gobierno.

En 2019 conformamos un total de 62 comités de vecinos en diversos sectores, dando prioridad a los grupos en situación de vulnerabilidad. (DDS 2.5.1.2. y 2.6.1.2.)



En este año doblamos la cantidad de comités de vecinos, al pasar de 30 comités en el 2018 a 62 en el 2019. Buscando generar políticas públicas incluyentes, en donde se escuchen las necesidades de la ciudadanía.

Instalamos el Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua (COPLADEMUN) como mecanismo de concertación con el cual es posible articular eficazmente la acción de la comunidad con la autoridad municipal, a fin de lograr acuerdos y consensos que permitan la realización de obras y acciones de beneficio social. Así como el análisis y aprobación por parte de la Asamblea de la priorización de obra con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal. (CPCE 2.5.1.2. y 2.6.1.2.)

Integramos al Plan Municipal de Desarrollo la participación de la población cuauhtemense, para lo cual realizamos 5 mesas de trabajo en la cabecera municipal, 1 en cada seccional y 1 con la comunidad menonita, en las cuales recibimos un total de 426 propuestas y solicitudes, capturando así algunas de las necesidades más sentidas de la población. (CPCE 2.5.1.3.)



Modernización Administrativa

La administración municipal ha visualizado que, para lograr la eficacia de la gestión pública y que el ciudadano se sienta satisfecho en los servicios que ofrece el municipio, es importante pensar que se requiere, no sólo mejorar, sino modernizar la administración pública municipal, a la vez que se dé cabal cumplimiento de las obligaciones de la sociedad como contribuyente en el pago de sus obligaciones.

Actualizamos y mejoramos el marco jurídico a través del Departamento Jurídico de la Secretaría Municipal de Cuauhtémoc, que provee atención jurídica a las diversas instancias municipales. Dentro del periodo que ha transcurrido en esta administración se han brindado 57 asesorías a las Direcciones y entidades descentralizadas del Municipio en diversas materias de derecho, además se elaboran y revisan convenios y contratos, revisión de 18 proyectos de escrituras públicas, entre otras de constituciones de fraccionamientos, afectaciones para vialidades, permutas y donaciones; otorgando seguridad jurídica al erario público Municipal. (SA 2.6.1.1.)

Actualmente el Departamento Jurídico lleva a cabo el trámite de 70 juicios en los que el Municipio es parte como Persona Moral Oficial, de los cuales 18 son de materia Fiscal Estatal, 9 de Fiscal Federal y 43 amparos; de estos 35 continúan vigentes de otras administraciones y 35 que iniciaron en la presente Administración. De igual manera, se llevan a cabo 91 juicios administrativos, 7 de responsabilidad patrimonial, 1 rescisión de contrato, 1 denuncia ciudadana y 82 reversiones por incumplimiento de contrato.

El Departamento Jurídico colabora con juzgados locales y federales, con las Comisiones Estatal y Federal de Derechos Humanos brindando la información solicitada, y dando seguimiento a las diligencias solicitadas por diversas instancias de gobierno y como un apoyo a la ciudadanía se han brindado 67 asesorías personalizadas, canalizándose a las instancias correspondientes.

Fortalecimos el Órgano de Control Interno al involucrarlo en los actos de entrega-recepción de los seccionales, auditorías mensuales en calidad de seguimiento a los seccionales Álvaro

Obregón y Anáhuac, en revisiones de personal en diferentes áreas correspondientes a la Administración Municipal y participación en los comités de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, así como en el de obra pública. (OCI 2.1.1.2. y 2.6.1.3.)

Colaboramos con el personal del **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** para llevar a cabo el “Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019”, del 13 de mayo al 03 de Agosto. Es importante destacar que este proyecto fue declarado como Información de Interés Nacional. El objetivo de este proyecto estadístico es **obtener y generar información sobre la situación que guarda la gestión y el desempeño de las instituciones públicas municipales** en las funciones de gobierno, seguridad pública, justicia municipal, agua potable y saneamiento y manejo de residuos sólidos urbanos, misma que, una vez integrada en su totalidad y puesta a disposición del municipio, constituye un importante apoyo al proceso de implementación de políticas públicas en estas materias. (CPCE 2.6.1.4.)

Fortalecimos las capacidades institucionales de las áreas de Tesorería Municipal, Oficialía Mayor, Órgano de Control Interno y la Coordinación de Planeación, Control y Evaluación participando en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, mediante la cual el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED) a través de la Secretaria de Desarrollo Municipal orienta a los municipios durante su periodo de gobierno para que mejoren y consoliden sus capacidades institucionales, alentándolos a la mejora continua de la gestión en las unidades administrativas, promoviendo una cultura de la evaluación al establecer metas y medir resultados e impulsando el desarrollo de buenas prácticas en el ámbito municipal. Obteniendo un resultado óptimo en todos los indicadores del tema de Planeación, en la Primera Revisión del Programa, efectuada del día 01 de julio de 2019 por un equipo interdisciplinario de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Esta guía nos arroja un diagnóstico de cuáles son las áreas por mejorar. (CPCE 2.6.1.4.)

Buscando mejorar la atención a las demandas ciudadanas

la Oficialía Mayor a través del Departamento de Sistemas, ha instalado y mejorado los siguientes Sistemas de Información: (OM 2.6.1.8. y 2.9.1.6.)

- 1.- Sistema “**De la Mano con el Ciudadano**” el cual consiste de un sistema de tickets de quejas, sugerencias o denuncias ciudadanas e información general de los trámites que se realizan en todas las áreas del municipio, el cual permite gestionar solicitudes capturadas en cualquiera de las áreas del ámbito municipal y enviarlas a los departamentos encargados de dar respuesta y seguimiento de las mismas, se encuentra instalado en 59 estaciones que sirven como ventanillas únicas. (OM 2.9.1.3. y 2.9.1.5.)



Se desarrolló además la aplicación móvil que cumple las mismas funciones que la versión de escritorio, la cual se encuentra disponible para teléfonos con sistema Android.

- 2.- **Sistema Desarrollo Integral de la Familia** estamos en el proceso de desarrollo de una aplicación que permita la administración de entrega de servicios dentro de la dirección del DIF, centros comunitarios y granja hogar de los abuelos, contiene diversos módulos, como: 3 tipos de estudios socioeconómicos, historias clínicas de medicina general, rehabilitación física, terapia de lenguaje, nutriología y

psicología; además módulos de consulta médica, farmacia, ingresos a la granja hogar y bitácora de sucesos de la misma, donaciones y reportes diversos.

3.- **Sistema para el control de pagos de la Academia Municipal de Artes** se desarrolló una aplicación que organiza las disciplinas, maestros, alumnos, grupos y pago de inscripciones y mensualidades de los cursos, permite además el envío de recordatorios para los que se encuentre en rezago.

4.- **Sistema de Bienes Patrimoniales del Almacén Municipal.** Las mejoras en el dicho sistema permiten simplificar las funciones del área como el registro y alta de bienes, bajas, resguardos, reportes y demás procesos propios, además cuenta con una aplicación para dispositivos móviles que permite el levantamiento de los inventarios de una manera más rápida y segura, permite también la captura de fotografías para conocer el estado del bien en cuestión y el envío de las mismas a la base de datos. Así como también se llevó a cabo la actualización del inventario de bienes muebles.

5.- **Sistema para el Consejo de Urbanización Municipal.** Se implementó el sistema administrativo para el Consejo de Urbanización Municipal, el cual sustituye los procesos manuales utilizados para la administración de obras, proyectos y beneficiarios de las mismas. Este sistema controla de manera eficaz los saldos de los beneficiarios por diversos conceptos como son la pavimentación, costos de tomas de agua, descargas de drenajes, banquetas, etc. Permite también el cobro mediante certificado de ingreso o facturación electrónica, además de diversos módulos para la promoción y seguimiento de las obras del organismo descentralizado, además de la integración de un módulo para un proceso de notificación y cobranza más ágil y efectivo mediante envío de mensajes de texto.

6.- **Sistema de Secretaría Municipal.** Se elaboraron diversos rediseños de algunos módulos donde destacan el **Módulo de Control de Sanidad** en el cual, para mejor control del registro de los permisos de sanidad, se agregaron datos de

importancia, se mejoraron las búsquedas y la expedición de tarjetas, además de llevar el registro de consultas y exámenes médicos; también se integró la opción de generar las órdenes de pago con lo que se agiliza el pago de tramites en caja de ingresos. Adicional a esto en el **Módulo de Gobernación** para agilizar la expedición de documentos, se desarrolló el modulo para el registro de anuencias para la venta de cerveza y se agregaron nuevas opciones de registro y consulta en las órdenes de pago y expedición de cartas.

Otorgamos incentivos a los contribuyentes cumplidos con el pago del impuesto predial, realizando un sorteo el pasado 20 de febrero, en el cual **se rifaron 44 artículos para el hogar**, entre las personas que acudieron a pagar del 02 al 31 de enero de 2019, periodo en el que se logró el ingreso del impuesto y sus accesorios por la cantidad de 48 millones 975 mil 373 pesos, sobre 35 mil 886 cuentas catastrales. Realizando publicidad por medio de páginas de internet, en televisión y radio, con la finalidad de que los contribuyentes se enteraran de los descuentos que se otorgaron en los meses de enero y febrero del 2019 si se acudiera a pagar su impuesto predial, dichos descuentos fueron de un 13% con efectos generales, en los casos de pago anticipado de todo el año, si este se realizaba en el mes de enero, así como un 8% si el pago se realizaba en el mes de febrero, adicional a estos porcentajes se otorgó un estímulo en ambos meses de un 8% a aquellos contribuyentes que no tuvieran adeudo de este impuesto al 31 de diciembre de 2018. Descuentos conforme a lo establecido en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019 del Municipio de Cuauhtémoc. (TM 2.7.1.1. y 2.7.1.2.).





Además también otorgamos un descuento a los grupos vulnerables; tratándose de pensionados, jubilados, personas con discapacidad, viudas y personas mayores de 60 años o su cónyuge, estos gozaron de una reducción del 50% por concepto de Impuesto Predial, con efectos generales, en los casos de pago anticipado de todo el año 2019, o bien,

dentro del periodo que comprendía el bimestre. El descuento otorgado a grupos vulnerables del 09 de septiembre de 2018 al 30 de junio de 2019 es de 2 millones 869 mil 766 pesos.

Implementamos un **Programa de Ventanillas de Atención Rápida y Oportuna al Contribuyente**. Con la ejecución de los programas de descuento de noviembre y diciembre, sobre recargos de impuesto predial y multas por infracciones a la Ley de Vialidad y Tránsito se implementó un módulo móvil, el cual visito las principales colonias de la ciudad, ubicándose en zonas de mayor afluencia para facilitar al contribuyente su pago; así mismo, para mejorar la atención rápida y más eficiente en los meses de enero y febrero, derivado de los descuentos que se otorgaron en dichos meses como estímulos por pronto pago, se establecieron 4 cajas externas de cobro de impuesto predial en zonas estratégicas de la ciudad. (TM 2.8.1.1 y 2.8.1.2.)





Seguimiento, evaluación y rendición de cuentas

El seguimiento es la herramienta de planeación estratégica que, de forma resumida, sencilla y armónica, concentra la información de los procesos administrativos y de los programas presupuestarios.

Tener un mecanismo de seguimiento y evaluación de programas, se justifica en la medida que la información que se genera sea incorporada en la toma de decisiones presupuestarias y de mejora de programas.

Damos seguimiento al grado de cumplimiento de metas y resultados establecidos mediante el seguimiento trimestral, que se hace mediante los indicadores de gestión y desempeño que se establecieron en el Programa Operativo Anual 2019. (CPCE 2.10.1.1)

Fortalecimos las capacidades institucionales de las áreas de Tesorería Municipal, Oficialía Mayor, Órgano de Control Interno y la Coordinación de Planeación, Control y Evaluación participando en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, mediante la cual el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED) a través de la Secretaria de Desarrollo Municipal orienta a los municipios durante su periodo de gobierno para que mejoren y consoliden sus capacidades institucionales, alentándolos a la mejora continua de la gestión en las unidades administrativas, promoviendo una cultura de la evaluación al establecer metas y medir resultados e impulsando el desarrollo de buenas prácticas en el ámbito municipal. Obteniendo un resultado óptimo en todos los indicadores del tema de Planeación, en la Primera Revisión del Programa, efectuada del día 01 de julio de 2019 por un equipo interdisciplinario de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Esta guía nos arroja un diagnóstico de cuáles son las áreas por mejorar. (CPCE 2.10.1.1. y 2.10.1.2)

Mediante el Departamento de Transparencia promovemos una cultura de transparencia y rendición de cuentas, publicando información a la sociedad acerca de su gestión, logros y funcionamiento de su administración de manera transparente y oportuna, a la que los ciudadanos pueden acceder en el



portal de internet del municipio en su sección de Transparencia <http://www.municipiocuauhtemoc.gob.mx/transparencia/> (SA 2.10.1.4.)

En este periodo de tiempo 18 de septiembre de 2018 al 22 de julio del 2018 atendimos 131 solicitudes de información enviadas por parte de la ciudadanía.

En una evaluación realizada por el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información (ICHITAIP) **se logró una variación positiva en el porcentaje de cumplimiento de 68.02% a 82.02%** en las observaciones a los formularios SIPOT obteniendo:

% DE CUMPLIMIENTO EN OBSERVACIONES REALIZADAS A FORMULARIOS DE SIPOT POR EL ICHITAIP			
	FEB 2019	JUN 2019	VARIACIÓN
PNT	74%	89.36%	+15.36%
PÁGINA WEB	68.02%	82.02%	+14%

Conformamos un Comité y una Unidad de Información. Llevándose a cabo reuniones para tratar asuntos relacionados con la actualización de la Página de Transparencia y la clasificación de información, así como toma de decisiones con respecto a la resolución de la información buscando que sea la más clara y concisa, satisfaciendo la necesidad del ciudadano solicitante.

En coordinación con el ICHITAIP se llevó a cabo un curso de capacitación el día 06 de Junio del 2019 sobre la Plataforma Nacional de Transparencia y Archivo considerando de este último lo adecuado e importante que es; a dicho evento asistieron los diferentes encargados de cada área responsables de actualizar y publicar la información a la página.



EJE
03



DESARROLLO
ECONÓMICO



Propiciar el desarrollo económico a través de fortalecer a los sectores: agrícola, pecuario, empresarial y turístico, para generar bienestar social para la población haciendo compatible el desarrollo del Municipio de Cuauhtémoc con la protección de su medio ambiente.

DESARROLLO RURAL INTEGRAL

La administración municipal a través de la Dirección de Desarrollo Rural atiende de manera prioritaria las actividades productivas agrícolas y ganaderas, adicional a esto ha asumido la responsabilidad de ir más allá, induciendo un Desarrollo Rural Integral el cual genera acciones para mejorar la calidad de vida de las comunidades no urbanas, tratando de incidir también en el desarrollo social, educativo y económico de las comunidades rurales.

En este primer año de gobierno trabajamos de la mano con la población de las comunidades rurales, percibimos la gran corresponsabilidad que tienen para buscar el desarrollo de sus localidades, desde su contribución para la planeación municipal hasta su coparticipación para realizar “Compras consolidadas”



en las cuales se da una aportación por el municipio y otra por el productor, además de lograr una mejora al precio por el volumen de la compra. Transitando del asistencialismo a un esquema de corresponsabilidad con el cual se logra beneficiar a más personas y por lo tanto generar un mayor bienestar social. De manera global la Dirección de Desarrollo Rural ha atendido 963 solicitudes de 1794 beneficiarios y ha destinado al Desarrollo Rural Integral 3 millones 707 mil 736 pesos, logrando con este esquema de corresponsabilidad multiplicar los recursos detonando una inversión de al menos 10 millones 199 mil 799 pesos en las comunidades rurales.

Para el Gobierno Municipal al igual que al Federal es prioridad “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”, y atender a las localidades sin importar el número de habitantes, ni lo lejanas que estas sean, el objetivo no es producir cifras y estadísticas armoniosas sino generar bienestar para la población.

Impulsamos este Desarrollo Rural Integral creando las condiciones que permitan a los habitantes de las comunidades rurales permanecer en ellas bajo un ambiente de tranquilidad, por ello se apoyan Proyectos Comunitarios con el fin de

mejorar la calidad de vida, atendiendo necesidades de mejora de espacios de encuentro y proyectos que benefician a la población en general, logrando beneficiar a 178 personas en 6 comunidades, con una inversión municipal de 164,373 pesos (DDR 3.2.1.1), realizando los siguientes proyectos:

	NO. BENEFICIARIOS	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN DE LOS PRODUCTORES	INVERSIÓN TOTAL
PROYECTO ECO-TURÍSTICO BALDÓN	30	\$ 40,800	\$ 20,000	\$ 60,800
ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA ELABORACIÓN DE MEDICINA NATURAL, EJIDO LOMA PELONA	8	\$ 25,000	\$ 625	\$ 25,625
RECONSTRUCCIÓN DE TECHO DE LA IGLESIA EN EJIDO MIGUEL CHIGUITO	20	\$ 30,000	\$ 15,000	\$ 45,000
ARREGLO DEL PARQUE EN EJIDO NUEVO ZARAGOZA	20	\$ 9,158	\$ 2,289	\$ 11,447
PISO DEL SALÓN DE ACTAS EN EL EJIDO LA AVISPA	50	\$ 30,000	\$ 7,500	\$ 37,500
REPARACIÓN DE BOMBA DEL POZO DE AGUA POTABLE EN EJIDO LA SELVA	50	\$ 29,415	\$ 7,353	\$ 36,768
	178	\$ 164,373	\$ 52,767	\$ 217,140



Impulsamos este Desarrollo Rural Integral creando las condiciones que permitan a los habitantes de las comunidades rurales permanecer en ellas bajo un ambiente de tranquilidad, por ello se apoyan Proyectos Comunitarios con el fin de mejorar la calidad de vida, atendiendo necesidades de mejora

de espacios de encuentro y proyectos que benefician a la población en general, logrando beneficiar a 178 personas en 6 comunidades, con una inversión municipal de 164,373 pesos (DDR 3.2.1.1), realizando los siguientes proyectos:

Adicional a estos proyectos también se implementaron programas de: Mejoramiento de Vivienda (se desglosa en el Eje 1. Bienestar Social), Apoyo a la educación (se desglosa en el Eje 1. Bienestar Social), y uno de Caminos Rurales (se desglosa en el Eje 5. Municipio Transformador).

Actividades Agrícolas

Para la presente administración es de suma importancia poder apoyar a los productores con los insumos necesarios para la producción en tiempo y forma entendiendo que los ciclos productivos son inminentes y la naturaleza no espera, se generaron los siguientes programas y proyectos beneficiando a un total de 210 productores. A continuación se desglosa la descripción y estructura financiera de los programas:

	NO. PRODUCTORES	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN DE LOS PRODUCTORES	INVERSIÓN TOTAL
PROGRAMA DE APOYO A LA ADQUISICIÓN DE 205 TONELADAS DE FERTILIZANTES	161	\$ 1,300,000	\$ 4,062,500	\$ 5,362,500
PROGRAMA DE APOYO A PRODUCTORES PARA LA REPARACIÓN DE TRACTORES AGRÍCOLAS	29	\$ 238,399	\$ 59,600	\$ 297,999
APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS	2	\$ 30,000	\$ 7,500	\$ 37,500
APOYO PARA RECONSTRUCCIÓN DE INVERNADERO	1	\$ 25,000	\$ 6,250	\$ 31,250
APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE MOTOBOMBA Y MANQUERAS PARA RIEGO	1	\$ 7,591	\$ 1,898	\$ 9,489
ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE FACTIBILIDAD GEOTÉCNICA PARA LA CONTRUCCIÓN DE UNA PRESA	16	\$ 17,950	\$ 4,488	\$ 22,438
	210	\$ 1,618,940	\$ 4,142,235	\$ 5,761,175

También se desazolvaron 10 presas en 6 comunidades, que permitirán una mayor captación de agua.

Capacitamos a habitantes de seccional Lázaro Cárdenas mediante un curso taller denominado “Elaboración de productos derivados del frijol”. Con 10 participantes. También se brindó una capacitación a técnicos, consultores y extensionistas sobre cultivos alternativos con posibilidad de

desarrollarse en la región, haciéndose énfasis en la producción de VID. Asistiendo 20 técnicos. Mediante la firma de un convenio de colaboración con la brigada de educación para el desarrollo rural 117 y una inversión de 12 mil 540 pesos. Se otorga asesoría y capacitación participativa para la producción hortícola en huerto familiar o huerto escolar a 5 grupos de trabajo.



Actividades Pecuarias

En la presente administración incrementamos la productividad del sector pecuario, mediante la entrega de apoyos y acciones en corresponsabilidad con los productores, logrando beneficiar a 102 productores, con una aportación municipal de 543 mil 145 pesos, enfocando dichos esfuerzos en la alimentación de ganado, el mejoramiento genético y la infraestructura de la producción (DDR 3.3.1.), a través de los siguientes proyectos:

	NO. PRODUCTORES	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN DE LOS PRODUCTORES	INVERSIÓN TOTAL
APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES BOVINO CARNE PARA LA ADQUISICIÓN DE 23,718 PACAS DE RASTROJO DE 22 KG.	14	\$ 23,718	\$ 118,590	\$ 142,308
APOYO A APICULTORES PARA LA ADQUISICIÓN DE 15,250 KG DE AZÚCAR	36	\$ 250,000	\$ 250,000	\$ 500,000
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENÉTICO EN DIVINO	15	\$ 136,000	\$ 34,000	\$ 170,000
CORRAL DE MANEJO EJIDO NICOLÁS BRAVO	15	\$ 19,954	\$ 4,989	\$ 24,943
CERCO DE LA PARCELA ESCOLAR EJIDO LA SELVA	15	\$ 36,800	\$ 9,200	\$ 46,000
APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN DE CAJAS Y BASTIDORES PARA COLMENAS	1	\$ 7,801	\$ 1,950	\$ 9,752

APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE GALLINAS DE POSTURA Y MANTENIMIENTO	2	\$ 14,207	\$ 3,552	\$ 17,759
APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO GANADERO	2	\$ 30,820	\$ 7,705	\$ 38,525
APOYO PARA RECONSTRUCCIÓN DE TROCHILES	1	\$ 17,950	\$ 4,488	\$ 22,438
APOYO PARA CONSTRUCCIÓN DE TEJASÁN PARA ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS	1	\$ 13,828	\$ 3,457	\$ 17,285
	102	\$ 543,936	\$ 436,145	\$ 980,081

Además de esto se apoya a productores mediante orientación, llenado de formatos oficiales y evaluación de proyectos así como la gestión y seguimiento ante instituciones federales. Se gestionaron 25 proyectos en concurrencia cuya elaboración en el mercado comercial oscila entre los 150 y 200 mil pesos (DDR 3.3.1.2.).

Asimismo se impulsan grandes proyectos para la región como lo es la tecnificación del riego, el preacondicionamiento de ganado y la industrialización de productos cárnicos.

También se atiende a productores de los Ejidos Miguel Chiquito, Casa Colorada y Mancomún Guadalupe Victoria en cuanto a sanidad animal vacunando 2 mil cabezas de ganado.



Turismo

La atracción de turismo representa una de las actividades importantes del municipio, Cuauhtémoc se caracteriza por la atracción de turismo de negocios, cultural y de aventura, dado que se posiciona como puerta de entrada a la Sierra de la entidad.

Aprovechamos la oportunidad que nos brindan las redes sociales para promocionar de manera gratuita el turismo, al alimentar de manera constante la página de internet <https://www.facebook.com/turismocuautemoc/>



www.facebook.com/turismocuautemoc/ con información y todo lo necesario para destacar a nuestro Municipio. Al igual que en la misma se reciben comentarios o preguntas en diferentes aspectos, a los cuales se da el debido seguimiento y respuesta rápida. (DFE 3.7.1.3.)

Abrimos el Módulo de Información Turística ubicado en la Plaza Principal (que anteriormente estaba cerrado), el cual está operando de martes a domingo, se gestionó ante la Dirección de Turismo de Gobierno del Estado un recurso de 70 mil pesos para la remodelación de dicho espacio, con lo cual se acondicionara dignamente, tanto para el visitante como para el responsable del área. (DFE 3.7.1.4.)

Otro espacio para el fomento al Turismo, es el Centro Cultural Mirador, ubicado en el parque Mirador, donde tenemos una exposición permanente, obras elaboradas por artistas locales. Además se ha aprovechado este valioso espacio, para conciertos, exposiciones, cursos, capacitaciones y presentación de varios libros. (DFE 3.7.1.4.)

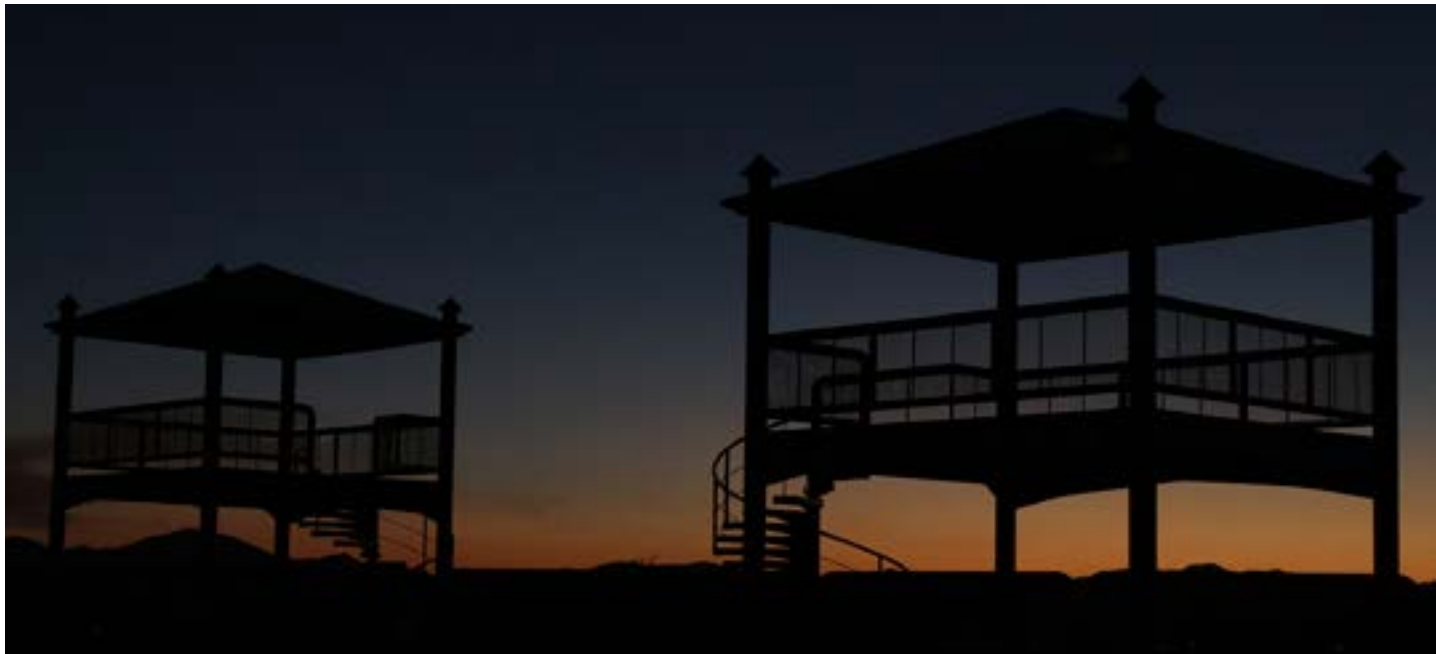
Fomentamos el turismo local mediante el curso de Cultura Turística donde se da a conocer la riqueza con la que Cuauhtémoc cuenta, en el cual tuvimos 20 personas inscritas, fue el primer curso en donde el temario se refirió a: Tendencias del Turismo, Estadísticas, Vocación de Servicio, Calidad en el Servicio, Reglas del Servicio, Clientes Difíciles y Hablando bien de Chihuahua. Fue enfocado principalmente a prestadores de servicios como hoteleros y restauranteros, el objetivo que se tuvo con este evento es sensibilizar y concientizar sobre las bondades con las que contamos, y con su participación impulsar la actividad turística y mejorar la calidad en el servicio brindado.



En continuidad al curso antes mencionado, se realizó el curso "Anfitriones Turísticos" el cual consistió en resaltar la importancia del conocimiento de nuestra historia, y de cada sitio con el que contamos, al igual que abrir el campo turístico

a más personas, del cual 27 personas fueron reconocidas como Anfitriones Turísticos certificadas por medio de ICATECH y Gobierno del Estado, quienes hoy pueden fungir como guías, anteriormente solo se contaba con dos. (DFE 3.7.1.6)

Promocionamos a nuestro municipio en diferentes plataformas, con fotos y videos, mediante un importante y valioso apoyo de la Dirección de Turismo de Gobierno del Estado, así como varias visitas que han realizado medios de Comunicación difundiendo las bondades con las que contamos. (DFE 3.7.1.7.)



CUAUHTÉMOC

CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD 01
En el centro se pueden encontrar servicios de alimentos y bebidas, así como hospedaje y sitios de esparcimiento. Su plaza principal es de gran relevancia para los cuauhtémocenses.

CATEDRAL DE SAN ANTONIO DE PADUA 02
En 1995 se empezó a edificar. En 1961 comunistas incendian la antigua capilla de San Antonio. En 1995 es nombrada Catedral de San Antonio de Padua. Ubicada en el Centro Histórico de la ciudad.

PARQUE SAN ANTONIO 03
Construido en los límites de la vía del ferrocarril, es un excelente espacio para disfrutar con la familia, practicar caminata, ya que cuenta con enormes áreas verdes y comedores de extremo a extremo en el parque.

PARQUE MIRADOR 04
Alberga una colección permanente de obras llamada "Nuestros Lugares Turísticos". Se presentan exposiciones de los artistas del municipio e invitados. Ubicado en el Parque Mirador de la ciudad.

MUSEO FAVELA 05
Este parque está ubicado en una de las partes altas de la ciudad, permitiendo la vista a toda la panorámica del municipio.

MUSEO MENONITA 06
Cuenta con más de 600 piezas de mamut y artefactos donados por la comunidad. Se localiza en la localidad de Favela, cerca de la Laguna de Bustillos.

MIRADOR MENONITA 07
Este festival reúne a la comunidad para celebrar su diversidad cultural, con eventos artísticos, culturales, sociales y a artistas locales y foráneos, hasta de talla internacional. Se realiza cada año y es el más antiguo todo el Estado de Chihuahua.

LAGUNA DE BUSTILLOS 08
Con una longitud de 25 a 30 kilómetros, la laguna era el mayor vaso hidrológico del estado, pues en sus márgenes habitaron animales actualmente extintos como el mamut.

ESTACIÓN CHEPE 09
La estación del ferrocarril se localiza en el Parque San Antonio, se puede abordar al CHEPE para dirigirse a la sierra Tarahumara y posteriormente al pacífico.

FESTIVAL DE LAS TRES CULTURAS 10
Ubicado en el kilómetro 10 del Corredor Comercial, es una réplica de un hogar spico, complementada con muebles y artefactos antiguos de hasta 140 años.

MIRADOR MENONITA 11
Ubicado en el kilómetro 34 +300 del Corredor Comercial. Tiene vistas a los campos y la Laguna de Bustillos. Promueve el ecoturismo. Es un destino sustentable.

QUESERIAS REGIONALES 12
Cuando llegaron los menonitas, elaboraban queso con una técnica rudimentaria que se utilizó durante siglos. En el año de 1956 comenzaron a elaborar lo que hoy conocemos como el famoso queso Chihuahua.

Empleo

Fomentamos el autoempleo, para ello se llevan cabo gestiones ante el Servicio Nacional de Empleo, donde se promueven proyectos de emprendedores llevando a la fecha la cantidad de 16 proyectos aprobados, donde se han beneficiado a 21 personas, por un monto total de 525 mil pesos, en su mayoría de giros como: fábrica de tortillas de harina, estéticas y restaurantes. (DFE 3.8.1.1)



Ofrecemos a la ciudadanía en coordinación con institutos de educación técnica como el CECATI, ICATECH y CENALTEC cursos de capacitación en diferentes categorías, pudiendo abarcar la mayoría de las necesidades solicitadas en el ámbito laboral y en los giros de comercio, servicio e industria demandados por el mercado. A la fecha se les ha becado a 849 personas con un inversión de 227 mil 600 pesos. (DFE 3.8.1.2)

Interesados en que los empresarios estén bien capacitados para dirigir su empresa se llevó a cabo diplomado “COMO LLEVAR TU EMPRESA” de la UACH y la Secretaría de Innovación por parte de FIDEAPECH, con una asistencia de 28 personas. De igual manera se brindó el curso de Mercadotecnia en el cual se tuvo una asistencia de 30 personas obteniendo todos su certificado.



Tomamos en cuenta la equidad género y en apoyo a las mujeres empresarias se llevó a cabo un curso para EMPODERAMIENTO DE LA MUJER, el cual es un requisito indispensable para solicitar el financiamiento FIDEMUJER por medio de FIDEAPECH en gobierno del estado a través de la Secretaría de Innovación, el cual se puede acceder desde 5 mil a 30 mil pesos, contando con una asistencia de 25 mujeres, las cuales obtuvieron su certificado para poder aplicar a dicho financiamiento.



Implementamos distintos cursos y talleres de autoempleo en los centros comunitarios cada uno de estos tiene una duración de 8 semanas con un total de 80 horas, dando la oportunidad a la ciudadanía de emprender su propio negocio, con una asistencia de 10 a 15 personas por curso. Contando con cursos y talleres de: Repostería, Comida mexicana, Costura, Belleza, Corte de cabello (principiante, nivel medio y avanzado), Cerámica (pintura de figuras), Zumba (activación física), Retroalimentación académica (nivel básico), Elaboración de velas, Curso de baile country para niños de nivel básico. (DDS 3.8.1.2)



Financiamientos
(DFE 3.8.1.3)

Apoyamos a la economía municipal, a través de programas de financiamiento con una tasa de interés de 0%, dirigidos a los pequeños empresarios, ya sea para consolidarlos o bien para impulsarlos, con el objetivo de reactivar la economía, a la fecha se han entregado 245 financiamientos por la cantidad de 3 millones 565 mil pesos.

Para las grandes y medianas empresas que tienen la necesidad

de crecer e inyectarle capital a sus negocios, brindamos opciones de financiamiento mediante los programas de financiamiento de la Secretaría de Innovación de Gobierno del Estado, administrados por FIDEAPECH, de los cuales en el trayecto de este primer año de administración se han ofrecido más 3500 asesorías, solo algunas han concluido con el trámite, viéndose beneficiadas 42 empresas por un monto total de 9 millones 100 mil pesos.

Invertimos 2 millones de pesos en un programa de financiamiento en coparticipación con la Secretaría de Desarrollo Social de Gobierno del Estado, dando un total de 4 millones, destinados a empresarios que se encuentran en estado de vulnerabilidad, siendo accesible para empresarios que no son susceptibles de crédito en algunas instituciones financieras.

Realizamos 16 gestiones con éxito de trámites ante la Secretaría de Innovación de Gobierno del Estado, para cubrir necesidades de los pequeños empresarios como lo son: adquisición de código de barras para sus productos, registro de marcas, tabla nutrimental y estudio microbiológico, ya que estos son requisito indispensable para aceptar los productos regionales en las cadenas comerciales.

Brindamos asesoría y gestión para la constitución legal de empresas cooperativas microindustriales a través de la Secretaría de Innovación de Gobierno del Estado, concluyendo 10 tramites sin costo alguno para los solicitantes.

Implementamos dentro de la página de internet del municipio una bolsa de trabajo <http://municipiocuauhtemoc.gob.mx/fomento-economico-2/>, en donde se vinculan las personas que buscan empleo con las empresas que tienen vacantes, pudiendo ser el enlace público y sin costo para obtener estos servicios, tratando de incidir en la disminución del índice de desempleo. (DFE 3.8.2.1.)

Llevamos a cabo la **“Feria del Empleo 2019”**, en la cual tuvimos 42 empresas ofertando más de 800 vacantes, para las cuales recibimos más de 1,120 solicitudes y currículos vitae para aplicar a dichas vacantes. En coordinación con

la Dirección de Desarrollo Social, se llevó a cabo una feria del empleo para personas con discapacidad en la cual participaron 9 empresas.



Desarrollo Sustentable

Hacer compatible la protección del medio ambiente con desarrollo económico es un reto de fundamental importancia para esta Administración Municipal. Estamos ante la gran responsabilidad y oportunidad de avanzar significativamente en el logro de mejoras sustanciales en la calidad de vida de la población y de los indicadores económicos, sin que ello signifique el deterioro del medio ambiente y la exclusión social de sectores de la población.

La sustentabilidad ambiental debe estar basada en el aprovechamiento racional y sostenible los recursos naturales y la preservación de la calidad del medio ambiente, tomando en cuenta, no sólo el interés de la actual generación, sino el de las futuras generaciones.



El uso de los recursos naturales a un ritmo mayor al de su capacidad normal de regeneración erosiona gravemente la disponibilidad de recursos que fundamentan la actividad económica, la sustentabilidad de la sociedad y la viabilidad de los ecosistemas.

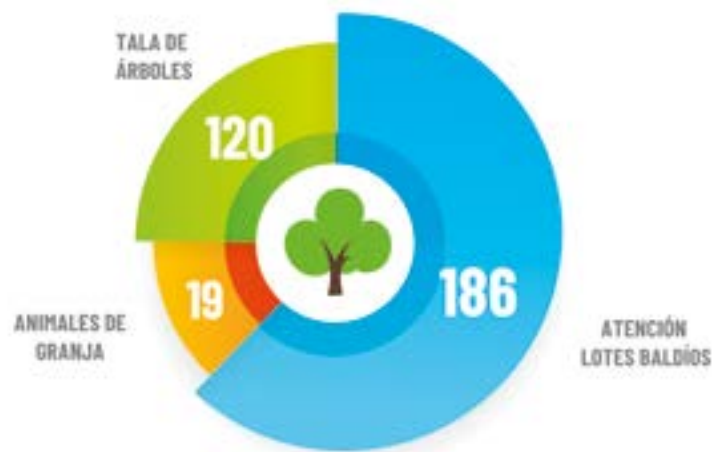
En concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, y el Municipal, y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030 buscamos un desarrollo que subsane las injusticias sociales e impulse el crecimiento económico sin provocar afectaciones a la convivencia pacífica, a los lazos de solidaridad, a la diversidad cultural ni al entorno.

Para lograr estos objetivos hace falta establecer un marco técnico y normativo que vincule y dirija los esfuerzos de la sociedad y el gobierno, por eso la Dirección de Energía Solar, Ecología y Medio Ambiente trabaja en la elaboración de: proyectos como el Programa de Ordenamiento Ecológico Local y el primer borrador del Área natural protegida en el CBTa 9Q, así como en la actualización del Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente del municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.



Atendimos 296 reportes ciudadanos, de 325 recibidos, contando con un 91 % de efectividad, teniendo un rezago de 29 reportes los cuales no ha sido posible dar por concluidos, debido a que en su mayoría, los dueños no se encuentran en la ciudad, además de que el actual reglamento municipal no permite actuar a fondo para dar una resolución definitiva a algunos reportes. Se cuenta con un sistema de georeferenciación de reportes ciudadanos para llevar un seguimiento puntual de los mismos.

A continuación se muestra una gráfica con la incidencia de reportes ciudadanos.



Con la intención de concertar con los productores agrícolas de Cuauhtémoc y la región realizamos mecanismos para implementar políticas agrícolas sustentables, de manera bimestral se lleva a cabo reunión del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, donde concurren los comisariados Ejidales de cada una de las comunidades que integran el Municipio, así como los Jefes y presidentes de las Colonias, sector Educativo, Sector Gubernamental y Asociaciones de productores todos del Sector Agropecuario. En cada una de las reuniones se discuten temas de interés común y se procura la presencia de autoridades en cada uno de los temas a fin de expandir los conocimientos y despejar dudas. (DDR 3.9.1.)

A continuación se muestran los ingresos al municipio por parte del área de Regulación Ambiental, en donde se clasifican las multas expedidas, las cuales se dividen en:

- Animales de granja (1 mil 050 pesos, que representa 0.13% del total de los ingresos).
- Ruido excesivo (5 mil 512 pesos, que representa 0.71% del total de los ingresos).
- Maltrato animal (1 mil 690 pesos, que representa 0.22% del total de los ingresos).
- Daños al equilibrio ecológico (18 mil 375 pesos, que representa 2.36% del total de los ingresos).
- Ruido de antenas de comunicación (36 mil 750 pesos, que representa 4.72% del total de los ingresos).
- Quemadas de esquilmo (9 mil pesos, que representa 91.86% del total de los ingresos).

Iniciamos un Programa de **Reforestación Municipal** que está planteado de tal forma que se garantice su sobrevivencia, teniendo la misión de reforestar, con amplia y efectiva participación de la sociedad, mediante la utilización de técnicas y especies apropiadas a las condiciones ambientales de la región. Para esto implementamos un sistema de georeferenciación que nos permite tener un mejor control y monitoreo de cada árbol, registrando el lugar en el que ha sido plantado, además de los datos de quien funge como responsable de cada individuo arbóreo. Con un total de 6 mil 328 árboles plantados a la fecha.





6 mil 328
ÁRBOLES
PLANTADOS A LA FECHA



Implementamos un **Programa de Gestión Energética** en la administración municipal, como un instrumento de gestión ambiental que contempla una serie de estrategias encaminadas a la optimización de los recursos y la disminución del impacto ambiental de las actividades propias de la administración. En este primer año implementamos las siguientes acciones:

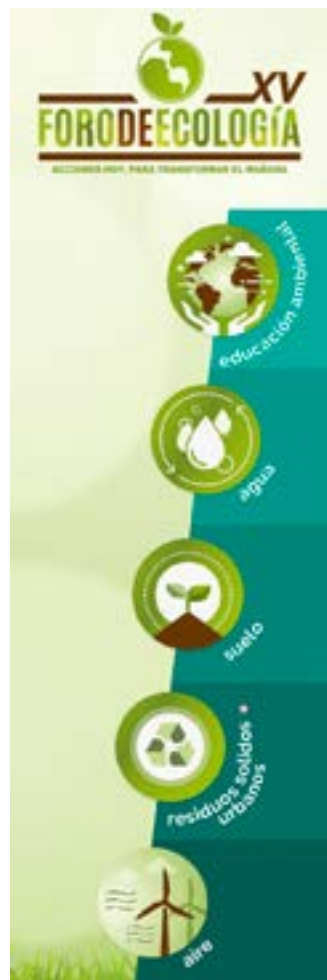
1.- **INSTALACION FOTOVOLTAICA EN BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL "MARIA ELENA RODRIGUEZ"** En coordinación con el CECATI 138, se realizó la instalación de un sistema solar fotovoltaico de 1.4 KW en la Biblioteca Municipal "María Elena Rodríguez", donde el equipo estuvo a disposición de la institución educativa para llevar a cabo un curso de "Instalaciones Fotovoltaicas Interconectadas a la Red," y en la parte práctica del curso se realizó la instalación en el inmueble municipal, con una inversión total de 41 mil 232 pesos, con una generación mensual promedio de 285 KWh, un consumo energético del inmueble de 225 KWh mensual, recuperación de la inversión en 3.5 años, quedando el consumo eléctrico cubierto, y se tiene un excedente de generación. Debido a



la privilegiada ubicación geográfica del Municipio el equipo está generando un 18% más de lo proyectado.

2.-PROGRAMA DE GESTIÓN ENERGÉTICA PARA EL RASTRO CON PROYECTO PARA GENERACIÓN. Optimización de la instalación fotovoltaica actual generando beneficios económicos mensuales de aproximados de 12 mil pesos y la instalación de equipo para el control del factor de potencia con ahorros económicos aproximados a los once mil pesos. (RM 5.6.1.2.)

3.- INSTALACIÓN DE MEJORA ENERGETICA EN EL ASILO DE ANCIANOS Se realizó la instalación para la mejora y aprovechamiento energético de la Casa Hogar Cuauhtémoc, el cual fue apoyado, mejorando considerablemente las condiciones de dicho inmueble, con una inversión total de 290 mil pesos, con aportaciones del DIF Municipal y la Iniciativa Privada.



También innovamos al crear el **Programa de educación y difusión ambiental**, el cual busca generar y promocionar una cultura ambiental responsable de los recursos y la disminución del impacto ambiental de las actividades propias de la comunidad, las acciones que se han realizado dentro de este programa están: Primer foro estatal de Biomasa, Concientización para el uso de desechables biodegradables, platicas de conciencia y promoción de la cultura ambiental en planteles educativos, Seminario “Monitoreo de calidad de la energía para cumplir el código red”, XV Foro de ecología, promoción del uso de bolsas reutilizables para compras (repartiendo mil bolsas reutilizables) y se ha logrado una constante participación de varios grupos de voluntarios ambientales en las diferentes actividades que se han realizado en los diferentes programas que se han llevado a cabo, como lo son las actividades de reforestación municipal y las campañas de limpieza, algunas de las

cuales han sido iniciativa de dichos grupos a los cuales se ha apoyado con materiales para la limpieza o con el acarreo de desechos. Al mes de junio se tiene un registro de 6 grupos de participantes en voluntariado.



A través de la Dirección de Desarrollo Rural se organizó el taller para el uso de APP REMMAC riego eficiente para manzano y maíz en el acuífero Cuauhtémoc en coordinación con INIFAP, Fundación Produce y Sistema Producto Maíz. Con una asistencia de 65 personas entre productores y técnicos un modelo de programación del riego en tiempo real basado en información del clima, suelo y planta. Así mismo se pone a disposición una APP para el control del gusano cogollero. El costo fue gestionado ante INIFAP por 24 mil pesos.



De manera coordinada con FIRA se llevaron a cabo dos eventos demostrativos sobre manejo de esquilmos presentando alternativas de uso del esquilmo, tal es el caso de uso de esquilmo enriquecido con minerales para el alimento del ganado, uso de esquilmos para construcción de casa habitación incorporación de esquilmo a la tierra para mejorar la estructura del suelo y absorción de agua. El costo fue gestionado ante FIRA de 40 mil pesos y se contó con la participación de 100 asistentes entre productores, técnicos y estudiantes.





EJE
04



MUNICIPIO
PROTEGIDO



Mejorar la seguridad y orden público atendiendo los factores de riesgo de violencia y delincuencia desde la prevención social.

En un esfuerzo de la administración por contar con elementos más preparados y más confiables, con un equipamiento adecuado y una mayor capacidad de reacción para mayor seguridad de la ciudadanía, se hicieron las gestiones correspondientes para que la Federación aportara recursos del FORTASEG (Subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública) al municipio. Con lo cual de 10 millones 256 mil 120 pesos que se asignaron al municipio en 2018 se incrementó a 13 millones 853 mil 621 pesos en 2019, lo que representa un incremento de 35%. Recursos que están etiquetados para la inversión en los siguientes rubros:

RUBRO	MONTO
PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA	\$ 500,000
DESARROLLO, PROFESIONALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN POLICIAL	\$ 6,472,000
FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS LOCALES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	\$ 6,761,621
RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACIÓN	\$ 120,000
	\$ 13,853,621

Prevención social de la violencia y la delincuencia

Llevamos a cabo el proyecto de “Prevención de la violencia y delincuencia” en diferentes instituciones escolares de la Ciudad con la finalidad de que el alumno identifique la violencia como una dinámica de abuso de poder y la potencia del daño que provoca en las víctimas.

ESCUELA	ALUMNOS BENEFICIADOS
PRIMARIA DIEZ DE ABRIL	119
SECUNDARIA CLUB SERTOMA	60
PRIMARIA RAFAEL CORREON	68
SECUNDARIA FEDERAL 90	70
	317

Por parte del grupo K9 se llevan patrullajes continuos en las zonas más conflictivas, se realizan recorridos por los sectores de la ciudad, laborando durante turno nocturno los jueves, viernes, sábado y domingo, esto con la finalidad de apoyar a los turnos en la prevención y apoyo a los llamados realizados por la ciudadanía al sistema de emergencias C4.

Así mismo se realizaron:

- 35 operativos mochila en diferentes instituciones educativas, esto a solicitud de la dirección y padres de familia de estas.



- 20 exhibiciones del trabajo realizado por el grupo K9 en diferentes instituciones educativas, eventos del DIF municipal, eventos de programas preventivos y visitas guiadas al C4



- Se realizaron 08 simulacros de disparos de arma de fuego en coordinación con programas preventivos.



- Se apoyó en el operativo blanca y segura navidad, con vigilancia pie tierra en el primer cuadro de la ciudad.
- Se apoyó en el operativo semana santa segura, con vigilancia pie tierra en el primer cuadro de la ciudad y recorridos en las principales zonas de afluencia en el municipio.
- Así mismo se coordinó la seguridad en el torneo estatal de básquetbol y en el de beisbol.
- Se apoyó en la vigilancia de las ferias municipales.
- Se apoyó en la vigilancia de los diferentes eventos de las tres culturas.
- Se implementó el programa de parques seguros, en el cual se realizan recorridos pie tierra en los diferentes parques de la ciudad.





Se implementó el programa cuida a tu mascota en coordinación con el centro de adopciones Cuauhtémoc dirigido por el médico veterinario Valles, en el cual se realizaron platicas los domingos en el parque San Antonio de los Arenales (21 y Ferrocarril) a los jóvenes acerca de maltrato animal y prevención de ataques.

Se apoyó en la vigilancia de diferentes eventos civiles a petición

de estos, como por ejemplo el evento del club Chevy trucks, veraneada de la escuela federal 18, etc.

Se realizan recorridos de prevención pie tierra en los diferentes arroyos de la ciudad, con el fin de prevenir faltas administrativas y situaciones que pongan en riesgo la integridad de las personas que por ahí transitan.

Todo lo anteriormente descrito se realizó en binomios (agente-perro).

Por parte del Departamento de Prefectura que es el área comisionada para establecer las sanciones administrativas a todo ciudadano que incurra en las faltas al Bando de Policía y Buen Gobierno, siendo las más habituales aquellas que corresponden a las faltas administrativas. Así como cumplir con la obligación de poner a disposición de las autoridades competentes a los imputados que incurran en un delito del fuero común o federal, y el resguardo de menores que son encontrados en situación de vulnerabilidad en nuestra ciudad, para ser puestos a disposición de las autoridades correspondientes, así como dar aviso al ministerio público de los hechos de los que se tiene conocimiento pudieran ser constitutivos de delito y que son atendidos por seguridad publica en su área operativa. Por parte del departamento se llevaron a cabo un total de 7,643 remisiones en el periodo del 12 de septiembre de 2018 al 30 de junio de 2019.





Mediante el Programa D.A.R.E. (de las siglas en ingles Drugs Abuse Resistance Education, que en México se denomina Educación Preventiva Contra el Consumo de Drogas) se dieron cursos a 31 escuelas como: Medidas preventivas en el uso de internet y redes sociales, prevención de conductas violentas, prevención de conductas de riesgo, acoso escolar, violencia escolar y adicciones, cutting, uso inadecuado de las redes sociales, taller de manejo e identificación de emociones, entre otros. (DSyVPM 1.11.18.)



Así como se llevaron algunas intervenciones por parte del grupo, de las cuales fueron: 26 a petición de docentes, 7 a petición de los padres de familia, así como se canalizaron a 23 personas a otras instancias para atención especializada.

A través de Programas Preventivos se imparten: Simulacros SEESIB, simulacros DARE, pláticas (abuso, suicidio, Bullying, embarazo), guardias escolares, semana seguridad vial, comités de vigilancia para escuelas y colonias del municipio.

Profesionalización de la policía.

En mayo se inició por parte de la Academia de Formación Policial con la logística para llevar a cabo la capacitación correspondiente al año 2019 con forme lo manda el Plan Rector de Capacitación emitido por el Secretariado Ejecutivo



PROLIFICIA
MUNICIPAL



de Seguridad Pública, el cual en su anexo técnico contempla los siguientes cursos y talleres:

CURSO O TALLER	META
CURSO DE FORMACIÓN INICIAL PARA ASPIRANTES A POLICIA	60 NUEVOS INGRESOS
CURSO DE FORMACIÓN INICIAL EQUIVALENTE	73 ELEMENTOS EN ACTIVO
CURSO DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL	40 ELEMENTOS EN ACTIVO
TALLER DE PROXIMIDAD SOCIAL	40 ELEMENTOS EN ACTIVO
CURSO POLICÍA DE REACCIÓN	12 ELEMENTOS EN ACTIVO
TALLER DE LA FUNCIÓN POLICIAL Y SU EFICACIA EN LOS PRIMEROS ACTOS DE INVESTIGACIÓN	45 ELEMENTOS EN ACTIVO
TALLER DE LA FUNCIÓN DEL PRIMER RESPONDIENTE Y LA CIENCIA FORENSE APLICADA EN EL LUGAR DE LOS HECHOS	60 ELEMENTOS EN ACTIVO

Asistimos al taller “Ponte los lentes de género” con el fin de abordar la equidad de género misma que debe estar presente para corregir las desventajas y remover las asimetrías originadas en el valor otorgado a las diferencias. De igual manera se dio a conocer el Protocolo de Atención a Víctimas de la Violencia de Género. (DSyVPM)(4.10.2.2)



En el mes de Abril la Dirección de Seguridad y Vialidad Pública Municipal en conjunto con la Presidencia Municipal brindo la oportunidad de cursar la preparatoria a 44 elementos adscritos a dicha dirección, asimismo y con la finalidad de obtener y ofrecer elementos más preparados para desempeñar de manera eficiente su labor, en el mes de agosto se dará inicio con la Licenciatura de Derecho Burocrático, que beneficiara a 50 elementos municipales y de vialidad, acciones con las que



se pretende mejorar la calidad de vida de nuestros elementos además de adquirir conocimiento en cuestión de derecho, lo que lograra una mejor comprensión para desenvolver de la mejor manera la función policial.



Vialidad Municipal

Dentro de las acciones de mejora que implemento Vialidad Municipal se encuentran:

- Se adquirieron 4 vehículos radio patrullas marca Ford línea focus modelo 2018 cuatro puertas con recurso del FORTASEG quedando en comodato en el departamento de tránsito.
- Se adquirieron 200 uniformes completos para el buen funcionamiento de la operatividad consta de pantalón, camisa y calzado, así como un total de 25 fornituras.
- Se adquirió por parte del municipio de una GRUA para el traslado de vehículos involucrados en incidentes viales.
- Se avalitó un terreno propiedad del municipio en abandono para la creación del corralón de grúas municipales con un total de 3200 mts cuadrados de una superficie de 40 metros por 80 metros ubicada en las calles Francisco I. Madero y Pedro Baray.
- Se contrató por segunda vez un total de 8 elementos femeninos contribuyendo con la igualdad de género.



- Se implementó el programa de SUPERVISOR GUARDIA ESCOLAR donde se atiende un total de 82 escuelas en diferentes puntos del municipio abarcando desde seccionales y cabecera municipal con 4 supervisores.

En el área de licencias en el mes de enero de 2019 con el fin de una mayor proximidad social y en beneficio de los Seccionales, se acude a las Comandancias de Álvaro Obregón y Anáhuac a realizar exámenes de manejo Teóricos y Prácticos.

En el mes de Febrero del 2019 con el fin de una mayor proximidad social en la Comunidad Menonita se implementan cursos de manejo Teóricos traducidos al alemán con el apoyo de la Asesora del Instituto Chihuahuense de Educación para Adultos (ICHEA) Elena Klassen Neufeld quien se desempeña como auxiliar administrativo en el área de licencias.

Área de coordinación de educación y seguridad vial (PTA) Policía de Tránsito Auxiliar

1. Se implementó la Campaña Permanente de Seguridad Vial acerca de Velocidad, Uso de casco, Alcohol y conducción, Uso de Cinturón de Seguridad y Sistemas de Retención Infantil, Peatones y Distractores. (DSyVPM 4.13.2.2.)

2. Se implementaron diversas campañas mensuales a través de lonas, pulseras, trípticos, volantes, calcas y entrega de paletas acerca de diversas campañas informativas, de capacitación y de concientización. (DSyVPM 4.13.2.1.)
3. Se implementó el programa de la PTA con participación de jóvenes de instituciones de educación Media Superior los cuales participan activamente en actividades de concientización, pláticas en escuelas, participación en eventos entre otros. (DSyVPM 4.15.1.8.)
4. Se activa el grupo de Academia Infantil de Tránsito con participación de alumnos de primarias de la ciudad.
5. Se llevó a cabo los programas progresivo y enlazado en instituciones educativas.
6. Se pegaron posters con mensajes de concientización en diversas empresas y escuelas. (DSyVPM 4.13.2.1.)
7. Se impartieron cursos de Manejo a la Defensiva a empresas como Coca Cola, CFE Distribución, CFE Transmisión, CFE comercialización, K-19, logrando capacitar a 600 empleados. (DSyVPM 4.15.1.8.)
8. Se instalaron módulos de proximidad social en eventos donde se impartieron pláticas y entrega de información y publicidad, así como paletas a los niños, (car show, De la mano con el ciudadano, día de la familia, etc), llegando a alrededor de 3000 personas. (DSyVPM 4.13.2.1.)
9. Se visitaron escuelas con pláticas de 1 hora y entrega de publicidad teniendo hasta el momento 20 escuelas visitadas con un alcance de más de 6000 niños, maestros y padres de familia. (DSyVPM 4.13.1.8.)
10. Se llevaron a cabo diversos eventos denominados "Semana de la Seguridad Vial en tu escuela" donde se llevan pláticas de seguridad vial a escuelas, exhibición de vehículos de emergencia, entrega de información, pulseras y paletas a los alumnos así como repintado y colocación de señales de tránsito en zonas alrededor de las escuelas atendidas. (DSyVPM 4.15.1.8.)
11. Iniciamos el programa "Médicos por la Seguridad Vial", donde con alumnos de Medicina de la UACJ que fueron certificados como instructores de Seguridad Vial se imparten pláticas a escuelas y grupos. (DSyVPM 4.15.1.9.)
12. Se instaló un stand durante la Feria de San Antonio 2019, con reparto de información, pláticas, entrega de paletas, muestra de videos en pantalla y show de botargas. (DSyVPM

- 4.13.2.3)
13. Se adquirieron 4 botargas con personajes que llaman la atención de los niños para su motivación durante los eventos en escuelas y masivos, así como cruceros. (DSyVPM 4.13.2.3)
14. Se llevaron a cabo 3 mega cruceros con diversas campañas los cuales contaron con alrededor de 50 participantes entre personal y PTA, donde se entregaron calcas, volantes, y reparto de pulseras y paletas, además se contó con apoyo de equipo de sonido. (DSyVPM 4.13.2.3)
15. Se realizó el programa "Visitas Guiadas" donde las escuelas acuden a las oficina de la Delegación de Tránsito y conocen las funciones de cada empleado, conocen la forma en que se elaboran los señalamientos de tránsito, platican con oficiales y conocen sus funciones y vehículos, además reciben una plática de seguridad vial y se les entrega publicidad. (DSyVPM 4.13.1.8.)
16. Se realizaron diversas exhibiciones en todas las escuelas, eventos, cursos, módulos y stands, del simulador de ebriedad llegando a alrededor de 10 000 personas. (DSyVPM 4.13.2.1.)
17. Se capacito en diversas ocasiones a 50 adultos mayores miembros del Programa de Guardias Escolares acerca del trabajo alrededor de la escuela para el resguardo de los estudiantes. (DSyVPM 4.13.2.2.)
18. Implementamos el Operativo Semana Santa Segura 2019

Estacionómetros

La concentración de actividades gubernamentales, de comercio e industria en sectores de la ciudad, demanda espacios para estacionamiento vehicular. Mediante este organismo se recaudan recursos para realizar acciones que fortalezcan la infraestructura urbana, para que la población goce de los beneficios de los recursos que a este ingresan. En este primer año de gobierno se logró un ingreso total de 10 millones 781 mil 547 pesos, correspondiendo 8 millones 345 mil 197 pesos por concepto de recaudación de monedas y 2 millones 436 mil 350 pesos correspondientes a pagos de infracciones. Los gastos de operación durante este periodo ascendieron a 3 millones 335 mil 066 pesos, por lo que rebajados al total de ingresos, quedan 7 millones 446 mil 481 pesos para ser



aplicados en acciones que fortalezcan la infraestructura urbana en beneficio de la población cuauhtemense. (ES 4.16.1.6.) Implementamos un programa de renovación de aparatos de estacionómetros ya que el 80% de nuestro inventario sobrepasa a la fecha, la vida útil recomendada por el proveedor, por lo que se adquirieron 60 aparatos (46 dobles y 14 sencillos) con una inversión de \$ 835,223.00. Así mismo, se adquirieron 25 mecanismos completos para programa de crecimiento con una inversión de \$ 914,590.00. (ES 4.16.1.1 y 4.16.1.2.) Con la intención de cambiar la percepción de la ciudadanía, implementamos informativamente, una galería de fotografías en donde se aprecian las inversiones en las que ha contribuido nuestro Consejo. De igual manera, distribuimos trípticos con información más amplia al ciudadano cuando acude a pagar multa. (ES 4.16.1.3) Destinamos los recursos recaudados en las siguientes acciones: (ES 4.16.1.6 y 4.16.1.7)

APARATOS DE ESTACIONÓMETRO	\$ 835,223
Adquisición de aparatos de estacionómetro	
MECANISMOS COMPLETOS	\$ 914,590
Adquisición de mecanismos completos	
SEMÁFOROS	\$ 1,500,000
Adquisición de semáforos vehiculares y peatonales, para ser ubicados en: Calle 5a y Avenida Rayón, Calzada Belisario Chávez y Colombia, Calle 3a y Morelos y en Boulevard Jorge Castilleo Cabrera a la altura del CBTa 90	
ARBOTANTES	\$ 398,000
Adquisición de 100 Arbotantes para Servicios Públicos	
PARADEROS DE AUTOBÚS	\$ 300,000
Adquisición de 7 paraderos de autobús, para ser ubicados en: CBTa 90, Cécyl 8, Carretera a Anáhuac y Periférico frente a maquiladora, calle 94 y Xochimilco, Leona Vicario y 5 de Mayo, calle 30 y Guerrero y calle 56 y Boulevard Fernando Baeza	
PLAZA PRINCIPAL	\$ 1,000,000
Asignación para el proyecto de remodelación de la Plaza Principal	
TOTAL	\$ 4,947,813

Recursos del periodo para acciones de infraestructura urbana	7,446,481
Recursos aplicados	4,947,813
Recursos disponibles para aplicar	2,498,668

Protección Civil

Trabajamos en establecer acciones preventivas, de reacción y recuperación, iniciando de manera preventiva la inspección de 114 lugares como son empresas, pequeños negocios y escuelas de la cabecera y de los seccionales, 16 recomendaciones sobre las medidas de seguridad con las que se debe de contar en todo edificio, incluido un hospital, y se levantaron 32 actas circunstanciadas a diferentes empresas que no cuentan con ninguna medida de seguridad, además de aplicar una multa a una gasolinera por omitir las medidas de seguridad. (SA 4.17.1.3)

Fueron entregadas 212 cartas de liberación a empresas y espectáculos que cuentan con su programa interno de Protección Civil Actualizado; se han otorgado 33

capacitaciones, tanto en escuelas como en empresas privadas; para lograr un mayor conocimiento de lo que es protección civil, manejo de extintores, evacuaciones de inmuebles y primeros auxilios, se realizaron 23 simulacros en guarderías, escuelas y empresas establecidas en el municipio.

Cada año se va actualizando el atlas de riesgo del municipio, el cual es integrado y entregado a Protección Civil Estatal para tener localizados los sectores y empresas que tienen que ver con hidrocarburos, a las cuales se les solicita laborar con todas las medidas de seguridad necesarias de acuerdo al material que manejen y apegadas a la normatividad oficial mexicana, es por ello que se realizaron 48 recorridos por las zonas de alto riesgo y se revisaron 177 lugares para determinar su nivel de riesgo. (SA) (4.17.1.4)(4.17.1.6)

Como parte del trabajo diario, además de los recorridos para detectar personas que por distintas causas quedaron varados en la ciudad, sin contar un lugar donde pasar la noche, fueron trasladadas un total de 132 personas a algún albergue y/o domicilio de familiares en la ciudad de las cuales dos fueron deportados de los Estados Unidos y 12 de ellos son migrantes que llegaron de paso a nuestra ciudad, siendo necesaria la coordinación con otros departamentos como son DIF, Desarrollo



Social, Gobernación, Cruz Roja y Servicios de Salud

Como parte de los apoyos otorgados por el gobierno federal por medio del FONDEN, se benefició a 1114 familias con despensas, cobijas, colchonetas y láminas, además de 250 personas de la comunidad Tarahumara, una de las áreas más necesitadas del municipio a quienes se les otorgó ropa y calzado.



Además de las funciones propias del departamento, se trabaja en coordinación con el Departamento de Bomberos en diferentes tipos de servicios como son: revisión de árboles, apoyo por fuertes vientos, explosiones de tanques de gas, fugas de gas, incendios varios, inundaciones, accidentes vehiculares como choques y volcaduras, siendo un total de 301 servicios, en estos últimos 7 personas perdieron la vida y 29 resultaron lesionados

Como parte de revisión de las medidas de seguridad en eventos masivos se acudió a Festival de las Tres Culturas, Operativo Semana Santa, Feria San Antonio e inicio de temporada regular del beisbol, Toma de Protesta, Grito de Independencia, Desfile de 16 de Septiembre, Evento de Consulta Ciudadana en el instituto Tecnológico, Inicio de Actividades en Polideportivo, Final Estatal de Beisbol, Evento del Día de Muertos en Plaza Principal, revisión de los puestos de comida durante los días 1, 2 y 3 de noviembre, Desfile del día 20 de noviembre, y algunos otros eventos, como son Carros Show en la Explanada de la Feria San Antonio, Gimnasio Municipal y Poliforo con sus diferentes eventos, revisando un total de 80 eventos diferentes.

Bomberos

El Heroico Cuerpo de Bomberos ha realizado a la fecha 933 servicios a la comunidad, atendiendo incendios a casa habitación, basura, vehículos, llantas, locales comerciales, pastizal, pasturas entre otros, además de prestar apoyo a municipios aledaños como Carichi por el incendio en el albergue para menores y en incendios forestales, además del seccional de Anáhuac en el incendio de Pondercel.

Se han rescatado 18 personas lesionadas en 46 accidentes vehiculares, además de dar atención a 62 derrames de combustibles, encontrándose en dichos accidentes un total de 46 lesionados y 13 personas más que perdieron la vida; se han contenido 121 enjambres de abejas y avispas, se procedió al aseguramiento de 42 serpientes y otros animales ponzoñosos que fueron regresados a su hábitat natural y rescataron 30 mascotas que se encontraban atrapadas.

Como parte de los apoyos que se proporcionan a la ciudadanía se realizaron 17 apoyos en el retiro de árboles, revisión de 103 reportes de fugas de gas, donde se otorgaron recomendaciones para evitar cualquier problema, en 08 ocasiones se presentaron flamazos, por lo que se revisaron 133 calefactores en temporada invernal, 135 revisiones varias solicitadas por diferentes instituciones, de acuerdo a reportes y solicitudes de apoyos varios que fueron solicitados por la ciudadanía.

También se trabaja en coordinación con otras corporaciones,



se trabajó en la búsqueda de cuerpos en diferentes puntos, lo anterior a solicitud de la Fiscalía General del Estado, además de que en coordinación con Protección Civil Municipal se proporcionó el apoyo por los fuertes vientos que se presentaron a 74 familias y en temporada de lluvia, hasta la fecha se brindó el apoyo a 07 personas por inundaciones.

Dentro de los servicios que proporciona el Heroico cuerpo de bomberos, se realizaron 04 visitas guiadas a las instalaciones, donde los niños conviven y conocen las funciones que realizan los bomberos, además se realizaron 20 simulacros en diferentes empresas, estancias infantiles y planteles educativos, se proporcionó hospedaje a 44 personas que se quedaron varadas en la ciudad y no tenían donde pasar la noche, se acudieron a 56 eventos masivos como son Desfiles Conmemorativos de los días 16 de Septiembre y 20 de Noviembre, el Día de Muertos los días 01, 02 y 03 de Noviembre, Operativo Navideño, Operativo Semana Santa, Festival de las Tres Culturas, Feria San Antonio, además de otros eventos más que se realizaron en la ciudad. Y se proporcionaron 19 capacitaciones en diferentes empresas y planteles educativos para que cuenten con las medidas de seguridad correspondiente en el manejo de extintores.



EJE
05



MUNICIPIO
TRANSFORMADOR



Contribuimos a transformar la prestación de los servicios públicos e infraestructura urbana para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Cuauhtémoc.

OBRA PÚBLICA

La inversión en obra pública es y será siempre un bastión importante para el progreso de cualquier pueblo, es por eso la importancia del desarrollo de una adecuada planeación que responda a través de un programa anual, a un inventario de necesidades como resultado un buen diagnóstico.

Con un gran respeto a la inversión en obra pública, al inicio de esta administración recibimos en proceso de construcción 19 obras en diferentes rubros de infraestructura y dispersas en la cabecera municipal y en algunas localidades de nuestro municipio, todas estas con una inversión total de 96 millones 708 mil y para lo cual se ejercieron para su terminación 27 millones 856 mil 949 pesos.

En seguimiento al Programa Anual de Obra pública, en este primer año de gobierno hemos realizado y se encuentran en proceso un total de 128 acciones y programas de obra pública, con una inversión total de 187 millones 924 mil 239 pesos.

Infraestructura Vial

Para la presente administración es una prioridad abatir el rezago de pavimentación en nuestro municipio ya que se cuenta con un déficit de pavimentación de un 38.18%. Por lo que existen en la ciudad varios accesos incomunicados a colonias por la falta de esta infraestructura.

Por lo cual en este primer año de gobierno por medio de la Dirección de Obras Públicas Municipales hemos realizado y comprometido un total de 113 millones 182 mil 473 pesos para la pavimentación y mantenimiento de 109 mil 274 m² de vialidades. (DOPM 5.8.1.3)



Terminamos las siguientes 3 Pavimentaciones, recibidas en proceso por esta administración:

NOMBRE DE LA OBRA	% DE AVANCE PARA CIERRE	IMPORTE PARA CIERRE
Reconstrucción del Boulevard Fernando Baeza	30%	\$ 20,306,573.06
Pavimentación de la Av. Chihuahua entre 8a. y 7a.	20%	\$ 1,110,018.14
Pavimentación de la Av. Deportes entre 17a. y 23a.	63%	\$ 1,134,143.98
		\$ 22,550,735.18

Siendo la reconstrucción del Boulevard Fernando Baeza, en cooperacion con Gobierno del Estado.

Se han concluido ó se encuentran en proceso las siguientes obras de infraestructura vial:

NOMBRE DE LA OBRA	SUPERFICIE M2	INVERSIÓN
Pavimentación de la Av. Revolución Mexicana entre Fco. I. Madero y Ricardo Flores Magón	11,419	\$ 6,141,862.86
Pavimentación de la calle Cisnes entre 56A y 62 1/2	4,765	\$ 3,060,256.00
Pavimentación de la calle Ciruelas entre Av. Ciruelas y Everardo González	4,651	\$ 2,711,895.67
Pavimentación de la Av. Campeche entre 28A. y 30A.	1,413	\$ 983,894.39
Pavimentación de la Av. Nuevo Leon entre calle 16A. y 18A.	1,413	\$ 943,189.95
Pavimentación de la Av. 2 de Abril entre calle Mina y J. Martí	1,405	\$ 1,159,350.64
Pavimentación de la Av. Pablo González entre calle Sucre y Benjamín Hill	1,738	\$ 1,262,641.91
Pavimentación de la calle I. Comonfort entre Av. Gómez Farias y Terminación	1,636	\$ 1,240,329.46
Pavimentación de la calle Pelicanos entre 54A y 56A	1,196	\$ 927,166.83
Rehabilitación de pavimento en Seccional Álvaro Obregón	11,000	\$ 3,275,518.48
Pavimentación de la calle Centauro del Norte entre Cesareo Valles y Gómez Marín	7,636	\$ 3,635,679.91
Apertura de accesos en Panteón número 3 y Ampliación	40	\$ 27,473.86
Reposición de banquetas en Vialidad Eje Central entre Mangos y Tecnológico		\$ 25,626.07
Programa de Bacheo		\$ 10,700,000.00
Pavimentación de la calle 48A. y Acceso a los Alcaldes	4,949	\$ 2,309,133.57
Pavimentación de la calle Revolución Mexicana entre calle Fco. I. Madero y Periférico	8,571	\$ 6,027,966.83
Pavimentación de la calle Francisco J. Mújica entre Martín Córdova e Inés Gutiérrez	5,763	\$ 5,503,015.65
Pavimentación de la calle Cisnes entre 54A. y 56A.	1,349	\$ 1,224,632.28
Pavimentación de las calles internas del Panteón Municipal número 3	2,174	\$ 1,700,000.00
Puente Nuevo Acceso a Labores		\$ 325,388.83
Pavimentación de la calle 5 de Mayo entre calle 7A. y calle 19A.	6,561	\$ 5,912,929.01
Pavimentación de la calle 1A. y 3A. entre Galeana y Nicolás Bravo Paq. 1	1,204	\$ 1,979,027.43
Pavimentación de la calle 2A. y 4A. entre Galeana y Nicolás Bravo Paq. 2	1,204	\$ 1,957,920.77
Pavimentación de la calle 9A. entre Galeana y Nicolás Bravo Paq. 3	1,204	\$ 2,131,496.62
Pavimentación De La Calle 5A. Y 6A. Entre Galeana Y Nicolás Bravo Paq. 4	1,204	\$ 1,971,052.21
Pavimentación de la calle 8A. entre Galeana y Nicolás Bravo Paq. 5	1,204	\$ 1,961,452.44
Pavimentación de la Avenida Ejido entre Aldama y 10. de Mayo y entre Avenida Ejido entre 10.de Mayo y Francisco Sarabia	4,872	\$ 4,389,837.53
Pavimentación de la calle 2A. en Seccional Anáhuac	6,373	\$ 5,270,347.52
Total	94,943	\$ 78,759,086.72

Rehabilitamos a través de rastreo y mejoramiento de calles, caminos, arroyos, lotes baldíos y áreas deportivas, un total de 10 millones 054 mil 500 m2 con una inversión de 11 millones 872 mil 650 pesos cabe mencionar que con ésta superficie de rastreo y mejoramiento se logró dar entre dos y tres servicios de mantenimiento a todas las calles en terracería de la Cd. de Cuauhtémoc y algunas comunidades rurales.





Brindamos el mantenimiento correctivo de nuestra superficie pavimentada con acciones de bacheo, tema que cada vez se torna más costoso ya que la superficie se incrementa y su vida útil disminuye, sin embargo es una acción imprescindible para la movilidad de nuestras ciudades, para tal efecto en éste primer año de gobierno se ejerció una inversión por un total de 10 millones 700 mil pesos para bacheo.

Por otra parte el Consejo de Urbanización Municipal ha programado la pavimentación de 31 mil 597 m², con una aportación municipal de 14 millones 772 mil 426 pesos y una aportación de vecinos de 6 millones 368 mil 746 pesos. (CUM 5.8.1.1)



NOMBRE DE LA OBRA	SUPERFICIE M ²	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN DE VECINOS
Av. Coyoacán entre calle 52A y 54A.	1,714	\$717,984.25	\$307,707.54
Av. Roma entre calle 15A, 7 y 17A.	560	\$217,301.02	\$93,129.01
Av. Texcoco entre calle 52A y 54A.	1,482	\$632,792.87	\$271,196.95
Calle Presa las Chepas entre Presa Chicoatén y Presa La Amistad.	1,190	\$484,841.17	\$207,789.07
Calle Jesús García entre calle 37A y 39A.	1,080	\$462,088.45	\$198,037.91
Calle Maples entre Calzada de los Tascates y los Pinos.	1,012	\$472,123.30	\$202,338.56
Calle José de San Martín entre calle 5 de Febrero y 21 de Marzo.	1,240	\$537,638.75	\$230,416.61
Calle Gaviotas entre calle 56A y 58A.	1,120	\$518,442.77	\$222,189.76
Av. Coyoacán entre calle 40A y 42A.	1,749	\$729,815.92	\$312,778.25
Calle 64A, entre Av. Xochimilco y Tenochtitlan.	1,288	\$789,326.77	\$186,100.00
Calle Tenochtitlan entre calle 60 1/2A y Biv. Jorge Castillo Cabrera.	1,400	\$837,084.97	\$127,503.00
Calle Gaviotas entre calle 52A y 54A.	1,320	\$877,129.24	\$143,408.79
Calle Francisco Sarabia entre calle Pablo Sidor y Calle Tórtolas.	1,204	\$758,516.99	\$61,600.00
Calle Ignacio Zaragoza entre calle 5 de Febrero y 1 de Mayo.	860	\$705,493.42	\$86,925.00
Calle Texcoco entre calle 50A y 52A.	1,776	\$994,815.14	\$152,434.25
Calle Tenochtitlan entre calle 60A y calle 60 1/2A.	1,092	\$274,749.53	\$52,225.00
Calle 36A, entre Av. Mactezuma y Atlán.	500	\$126,567.69	\$146,250.00
Av. 2 de Abril entre José de San Martín e Ignacio Zaragoza.	864	\$215,133.01	\$154,682.50
Calle Pánfilo Natera entre General Calderón y Parque Urzeta.	612	\$138,850.65	\$174,923.00
Mauilio Avila entre Juanita Salas y Priv. Teófilo Bouda.	1,080	\$314,009.00	\$408,248.00
Atenas entre Loma Linda y Puerto Alturas.	576	\$167,591.00	\$169,055.00
Cardenales entre Blvd. Jorge Castillo y Calle 64A.	560	\$158,310.00	\$193,188.00
Jesús García entre calle 39A y 41A.	1,128	\$330,652.00	\$357,020.00
Calle 39A entre Libertad e Independencia.	1,050	\$304,110.00	\$309,543.45
Gaviotas entre calle 54A y 56A.	1,500	\$894,829.00	\$473,288.00
4 1/2A, entre Puebla y Cero.	1,176	\$580,702.00	\$296,786.00
Cardenales entre calle 64A y 66A.	900	\$551,067.00	\$292,259.00
Privada de Jesús García entre Calle 37A y 39A.	380	\$272,663.00	\$161,487.00
Xochimilco entre 42A y 44A.	550	\$345,967.00	\$186,557.00
Libertad entre Calz. Cuauhtémoc y calle 43A.	616	\$361,830.00	\$189,680.00
Total	31,597	\$14,772,426.92	\$6,368,746.66

Con estas acciones brindamos a los ciudadanos un transitar con mayor seguridad y rapidez por las calles, dando un mayor flujo vehicular, comunicando calles entre sí, así como disminuyendo el desgaste vehicular provocado por los baches al dar un mantenimiento constante.

Infraestructura básica

Para Infraestructura básica se comprometió la cantidad de 28 millones 927 mil 748 pesos, dentro de la cual se desarrolla la construcción de 4 tanques de almacenamiento para agua potable, 8,839 metros de líneas de alcantarillado sanitario, 10,589 metros de líneas de agua potable, 742 tomas y 778



descargas domiciliarias, 4,241 metros de líneas de electrificación, primera etapa de red de alumbrado público subterráneo en la colonia Tierra Nueva, ampliación del panteón municipal no. 3, salas de velación en Ejido Bustillos, Ejido Morelos y Ejido la Selva, bardeado y fachada principal del panteón en Ejido Casa Colorada y edificio para Unidad Básica de Rehabilitación Física entre otros, que se desglosan a continuación:



En este rubro al inicio de la administración se recibieron 6 obras en proceso, que se terminaron de ejercer por un importe para cierre de 2 millones 884 mil 857 pesos.

NOMBRE DE LA OBRA	% DE AVANCE PARA CIERRE	IMPORTE PARA CIERRE
Construcción de barda perimetral en CDC República.	71%	\$ 357,045.60
Alcantarillado sanitario en Valentín Canalizo, Priv. de Colima y 7A y Quintana Roo	5%	\$ 17,665.92
Puente Peatonal 16 De Septiembre	24%	\$ 1,214,686.76
Tanque para almacenamiento de agua potable 30 M3 en Ejido Loma Pelona	47%	\$ 263,846.44
Puentes Vehiculares en Ejido Loma Pelona y La Cruz	74%	\$ 760,145.93
Red De Atarjeas varias calles Seccional Anáhuac	62%	\$ 271,466.20

\$ 2,884,856.85

Y se programaron con recursos del Ejercicio Fiscal 2019, las siguientes obras de infraestructura básica:

NOMBRE DE LA OBRA	MONTO
Instalación de tronco cónico en Avenida 16 de Septiembre I Etapa, en Cd. Cuauhtémoc	\$ 1,229,627.05
Tanque para almacenamiento para agua potable de 125.0 M3, en Ejido Casa Colorada	\$ 797,067.16
Red Subterránea de Alumbrado Público, en Cd. Cuauhtémoc	\$ 1,999,997.76
Ampliación de Red de Alcantarillado Nicolás Bravo, en Ejido el Muerto	\$ 1,411,183.84
Subestación Eléctrica en Centro Regional de Educación Integral Mártires de Chapultepec, en Seccional Alvaro Obregón	\$ 228,717.20
Suministro e Instalación de equipo de bombeo en Barrio Xochimilco, en Seccional Alvaro Obregón	\$ 115,951.28
Desvío de Línea de agua potable en Unión Campesina	\$ 51,113.33
Tanque elevado para almacenamiento de agua potable de 32.5 M2, en Seccional Lozano Cárdenas.	\$ 643,549.74
Instalación de tronco cónico en Avenida 16 de Septiembre II Etapa, en Cd. Cuauhtémoc	\$ 225,153.76
Bardeado y Acceso Principal de Panteón y alcantarillas sobre pasos en Ej. Casa Colorada	\$ 600,000.00
Conexión de media tensión de Subestación para el puente peatonal 16 de Septiembre, en Cd. Cuauhtémoc	\$ 36,563.63
Reubicación de media tensión de la calle 48A, entre calle Texcoco y Av. Ayuntamiento, en Cd. Cuauhtémoc	\$ 270,035.58
Suministro e Instalación de tanque para almacenamiento de agua potable de 125.0M3 en El Venado, en Seccional Alvaro Obregon	\$ 700,000.00

Agua potable en la Avenida Emilio Carranza y Avenida Chihuahua, en Seccional Anáhuac	\$	94,566.62
Alcantarillado Sanitario en Avenida Benito Juárez entre Calle 17A. y 19A., en Seccional Anáhuac	\$	153,754.28
Dren Pluvial en Avenida Independencia, en Seccional Anáhuac	\$	2,134,000.00
Alumbrado en Acceso a Cobach, en Seccional Anáhuac	\$	299,047.18
Electrificación Sector 1 Bellavista, en Seccional Anáhuac	\$	240,468.00
Electrificación Sector 2 Bellavista, en Seccional Anáhuac	\$	123,267.40
Electrificación Sector 3 Bellavista, en Seccional Anáhuac	\$	147,679.60
Electrificación Sector 4 Bellavista, en Seccional Anáhuac	\$	245,490.80
Electrificación Sector 5 Bellavista, en Seccional Anáhuac	\$	333,714.60
Electrificación Sector 6 Bellavista, en Seccional Anáhuac	\$	184,283.40
Alcantarillado Sanitario en Avenida Emilio Carranza entre Calles 17A. y 23A., en Seccional Anáhuac	\$	480,591.88
Alcantarillado Sanitario en Avenida Favela entre Independencia y Calle 3A., en Seccional Anáhuac	\$	130,734.84
Alcantarillado Sanitario en Avenida Plan de Ayala entre Calles 17A. y 23A., en Seccional Anáhuac	\$	373,775.62
Alcantarillado Sanitario en calle 5A, entre Agricultura y 16 de Septiembre, en Seccional Anáhuac	\$	119,000.00
Alcantarillado Sanitario en calle 9A, entre 16 de Septiembre y calle Fco. I. Madero, en Seccional Anáhuac	\$	141,663.49
Alcantarillado Sanitario en calle 13A, entre 16 de Septiembre y Agricultura, en Seccional Anáhuac	\$	146,839.07
Agua Potable en calle 9A, entre 16 de Septiembre y Fco. I. Madero, en Seccional Anáhuac	\$	85,542.60
Agua Potable en Avenida Benito Juárez entre las calles 17A. y 19A., en Seccional Anáhuac	\$	93,190.88
Agua Potable en Avenida Emilio Carranza entre las calles 17A. y 23A., en Seccional Anáhuac	\$	224,327.62
Agua Potable en Avenida Plan de Ayala entre las calles 17A. y 23A., en Seccional Anáhuac	\$	254,327.62
Agua Potable en calle 13A, entre 16 de Septiembre y Agricultura, en Seccional Anáhuac	\$	85,542.60
Bardeado De 2A. Etapa De Panteon Municipal No. 3	\$	1,349,313.79
Ampliación Del Centro Antirrábico	\$	650,000.00
Cdc República II Etapa	\$	209,608.70
Remodelación Del Área De Oficina Mayor	\$	724,618.01
Basamento Para Escultura Menonita "Mujer Virtuosa" Parque San Antonio	\$	72,619.52
Construcción De Edificio De Presidencia Del Seccional Lázaro Cárdenas	\$	2,296,043.37
Construcción y Equipamiento de Unidad Básica de Rehabilitación, en Cd. Cuauhtémoc	\$	3,286,445.76
Baños Cuadro Calle 92, En Cd. Cuauhtémoc	\$	203,473.66

Alcantarillado Sanitario en el Venado, en Seccional Álvaro Obregón	\$	300,000.00
Construcción de Sala de Velación en Ejido Morelos en Seccional Anáhuac	\$	850,000.00
Construcción de Sala de Velación en Ejido Bustillos, en Seccional Anáhuac	\$	850,000.00
Construcción de Sala de Velación en Ejido La Selva, en Seccional Anáhuac	\$	850,000.00
Total	\$	26,042,891.24

Equipamiento Urbano

En el municipio de Cuauhtémoc existen diversos espacios públicos, algunos son de tránsito, otros de reunión y recreación, sin faltar los de toma de decisiones. Por esto es importante conocerlos y a partir de esto, procurar que sean atendidos permanentemente desde el servicio que prestan a la ciudadanía.

Comprometimos un total de 13 millones 161 mil 844 pesos para el mejoramiento y construcción de Infraestructura Deportiva y espacios públicos, los cuales se asignaron a:

NOMBRE DE LA OBRA	MONTO
Remodelación de Parque La Amistad	\$ 935,390
Remodelación de Parque Jardín del Abuelo	\$ 911,970
Remodelación de Parque 1º de Mayo	\$ 130,976
Remodelación en Parque Col. Periodista	\$ 416,170
Remodelación de Parque Periodista II Etapa	\$ 49,729
Construcción de Parque Presa la Amistad	\$ 1,799,739
Construcción de Parque en Col. Lázaro Cárdenas	\$ 2,254,282
Construcción de Parque en Col. Moisés Caraveo	\$ 3,347,293
Construcción de Parque en Calle 2A. y Deportes, en Seccional Anáhuac	\$ 3,000,000
Gradas para Cancha de Fútbol, en Seccional Álvaro Obregón	\$ 316,296
Total	\$ 13,161,844

De las cuales 4 son en coparticipación con Gobierno del Estado, las remodelaciones de los parques: La Amistad, Jardín del Abuelo, 1º de Mayo y en Colonia Periodista, mediante el programa "Desarrollo, Paz y Reencuentro".



PROYECTO PARQUE PRESA LA AMISTAD



PROYECTO PARQUE EN COLONIA LAZARO CÁRDENAS



Terminamos 4 obras de Infraestructura deportiva que fueron recibidas en proceso por esta administración, por un importe para cierre de 2 millones 127 mil 185 pesos, las cuales son: Rehabilitación de campo de beisbol Apaches y la construcción de alberca en Parque la Lagunita, y en co-participación estatal mediante el programa "Desarrollo, Paz y Reencuentro" la Remodelación parque Chano Flores y la Remodelación parque CTM.

Servicios Públicos

a) Electrificación y alumbrado público

Estamos conscientes de la necesidad de contar con un mejor servicio, es por eso que actualizamos diagnósticos para identificar necesidades de la misma manera que incrementamos la cobertura de alumbrado y sustituimos luminarias por las de menor consumo de energía. Se atendieron 2 mil 681 reportes sobre luminarias de la ciudadanía. (DSPM 5.1.1)



b) Limpia y recolección

Dada la situación de la abundante cantidad de residuos que se recolectan diariamente, implementamos alternativas para la prestación de este servicio, de manera más eficiente y sustentable.

Diariamente programamos cuadrillas para llevar a cabo la limpieza general de nuestro Municipio, realizando actividades como recolección de ramas, deshierbe, destilichadero de patios y recolección de basura en general. Por otro lado, el servicio de barrido mecánico se realiza a través de barredoras y unidades de tipo aspiradoras y el barrido manual que realizan las cuadrillas de limpieza, a la fecha se ha dado servicio en el primer cuadro de la Ciudad. (DSPM 5.2.1.1)

Además llevamos a cabo la limpieza de terrenos baldíos, tanto a petición de los propietarios, así como solicitudes de vecinos, terrenos que en su mayoría los utilizan para depositar basura, escombros, animales muertos, lo que conlleva a generar focos de infección que se reflejan en problemas de salud.





Invertimos 4 millones 719 mil 350 pesos en la adquisición de los siguientes vehículos, maquinaria, equipo y herramienta, con la finalidad de atender la operatividad propia del Departamento de Limpia y Recolección:

- Una Retroexcavadora usada, marca CASE, modelo 580 M, año 2006, con un costo de 1 millón 113 mil 600 pesos.
- Una Motoconformadora usada, marca CHAMPION, modelo 730A, año 2003, con un costo de 1 millón 809 mil 600 pesos.
- Un camión de volteo usado, Marca Internacional, año 2005, modelo 8600, con un costo de 603 mil 200 pesos.
- Un camión de volteo usado, Marca Internacional, año 2006, modelo 8600, con un costo de 638 mil pesos.
- 20 Contenedores metálicos cuadrados, de lámina negra, calibre 14, con un costo total de 163 mil 400 pesos.
- Dos motocarros marca avanzada, con cabina, tipo Stronger 200, modelo 2018, con un costo total de 135 mil 600 pesos.
- Un motocarro marca avanzada, tipo Stronger 200, modelo 2018, sin cabina, con un costo de 49 mil 990 pesos.
- Tres Desbrozadoras marca Husqvarna, modelo 143R11, con un valor de 42 mil pesos.
- Herramientas varias como Taladros, soldadora, pistolas de impacto, rotomartillos, por la cantidad de 33 mil 960 pesos.
- Dos neumáticos de goma 20.5/25 para trascabo, con un costo total de 130 mil pesos.

Parques y Jardines

Promovimos programas sociales para involucrar a los miembros de la comunidad en el disfrute de los espacios públicos, de esta manera impulsamos el fortalecimiento familiar mientras generamos un orgullo y sentido de pertenencia que aumenta la calidad de vida de los ciudadanos.

Brindamos el servicio de mantenimiento de las áreas verdes para el disfrute de los habitantes del municipio.

Realizamos trabajos de limpieza, deshierbe, pintura, reparación de juegos infantiles y gimnasios al aire libre, de áreas verdes, parques, jardines y unidades deportivas, en diferentes sectores de la ciudad, programando también de manera semanal actividades en los espacios existentes, tales como son:

- Plaza 1º de Mayo
 - Parque Ecológico
 - Parque la Esperanza
 - Parque Gracia Flores Rivas
 - Parque Mirador
 - Parque Olímpico
 - Parque Monumental
 - Parque San Antonio
 - Parque Los Alcaldes
 - Parque del Caballito
 - Estadio Faja de Oro
 - Plaza Principal
 - Parque Benito Juárez
 - Parque CTM
- Entre Otros.

Se brindó la atención a la ciudadanía en diferentes sectores de nuestra ciudad, con reportes de poda, corte de césped, derribo de árboles y limpieza en general, esto adicional a los trabajos que se programan de manera semanal, con el personal operativo.

Mercados y panteones

Buscamos que espacios de convivencia como lo son los mercados y los panteones del municipio sean lugares dignos y eficientes, es por eso que realizamos diagnósticos del

estado en el que se encuentran y por lo tanto acciones para rehabilitarlos.

Realizamos adecuaciones a Panteón No. 3 como el bardeado (DOPM) y además continuamos con la gestión de expansión del mismo. (DSPM)(5.5.3)

Brindamos apoyos funerarios a 139 familias con fosas de panteón y 45 más con gastos funerarios, dando un total de 348 mil 019 pesos destinados a estos conceptos, conscientes de que en algunas situaciones las familias no cuentan con el recurso necesario para solventar gastos como los que implica el fallecimiento de algún familiar. (DDS 5.5.3.)



Rastro

Con una sensible, constante y necesaria capacitación a nuestro personal, un trabajo arduo por obtener finanzas sanas y transparentes e importantes inversiones que han impactado en el servicio y sanidad, el Rastro Cuauhtémoc TIF se ha capitalizado como organismo público autónomo comprometido con la sociedad.



Estas actividades han propiciado una enorme confianza de los usuarios, la cual hemos visto reflejada paulatinamente con un incremento sustancial en la matanza del ganado, con 25 mil 161 bovinos y 5 mil 930 porcinos sacrificados en este primer año de administración.

La eficiencia y rentabilidad deben ser nuestra principal misión, para ello se llevaron a cabo acciones de integración y esfuerzo con todo el equipo de trabajo y con los introductores. Con satisfacción se han logrado algunas metas para capitalizar el organismo con finanzas sanas e incluso tener utilidades las cuales se han visto reflejadas en la rehabilitación de áreas a pesar de no haber recibido el rastro en buenas condiciones económicas y materiales.

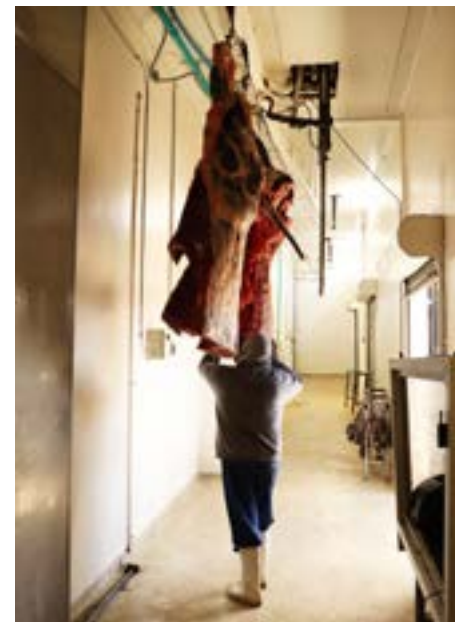
La invaluable conjunción de esfuerzos ha conllevado a ir paso a paso hacia adelante, consolidando al Rastro Cuauhtémoc TIF con avances significativos, frutos que también se ven reflejados en la confianza de los introductores que aceptaron un leve incremento en las tarifas propuestas y que fueron

aprobadas por el Congreso del Estado para mejorar el equipo de trabajo y con ello elevar la calidad del servicio, generando una armonía sustancial para un buen funcionamiento. (RM 5.6.1.1.)

Invertimos para la compra de equipamiento en serruchos de pecho y canalero, pistolas noqueadoras, la adquisición de maquinaria para equipar un nuevo cuarto frío, tres desolladoras y un polipasto con tecele para 2 toneladas que hacen posible el sacrificio diario. (RM 5.6.1.)

Debido a su excelente administración, el Rastro TIF Cuauhtémoc ha sido ejemplo para desarrollar nuevos proyectos similares en otras partes del estado, por lo que autoridades de otros municipios del estado han acudido para conocer la operatividad y tratar de replicarlo.

Para continuar las mejoras que aún se requieren, se seguirán realizando gestiones ante el gobierno estatal y federal, para fortalecer este rastro, que ya **se ha posicionado como el mejor del Estado de Chihuahua.** (RM 5.6.1)



Centro Municipal de Adopción y Contención Canina

Iniciamos un proyecto al comenzar el año en donde reestructuramos las actividades que se realizaban en dicho Centro, en este sentido propusimos mejorar tanto la imagen como la infraestructura de las instalaciones del centro antirrábico ahora Centro Municipal de Adopción y Contención Canina (CMACC), ya que en gran medida se encontraban obsoletas para que se cumpliera a cabalidad algunas de las condiciones sanitarias y de bienestar animal. (DSPM 5.7.1.2 y 5.7.1.4.)

Por otro lado, comenzamos a implementar acciones en la población sobre temas de nivel social como la esterilización de sus mascotas y la cultura de la adopción (DSPM 5.7.1.1. y 5.7.1.3.), ya que se ha detectado que cuando buscan un lugar para adoptar a una mascota en muchas ocasiones no figura el centro de adopción canina. Así mismo tenemos programas como “Dueño responsable” donde realizamos visitas en los



lugares públicos y escuelas de diferentes niveles educativos.
Con este proyecto estamos avanzando en temas tales como:

- **INFRAESTRUCTURA.** - Adecuando las instalaciones para un mejor bienestar tanto para el personal como los animales.
- **SANITARIA.** - Llevando a cabo acciones de esterilización, vacunación contra la rabia y desparasitación.
- **CULTURAL.** - Iniciamos una campaña de concientización de dueño responsable, y fomentando la cultura de la adopción. También estamos atendiendo las denuncias de maltrato



animal ya que hemos dado a conocer las leyes basadas en la Ley de bienestar animal del estado de Chihuahua y en su momento hemos realizado multas administrativas y en otros casos llevamos un caso ante fiscalía misma que está en proceso. (DSPM 5.7.1.5.)

Con este proyecto queremos ser una entidad que siente las bases de una sociedad responsable y sensible hacia el trato animal además de hacer huella en el impacto ecológico ya que estaremos eliminando los vectores causantes de enfermedades de zoonosis.

Desarrollo Urbano

Además de resolver las necesidades materiales de los asentamientos que forman una ciudad no nos podemos olvidar que dentro de ellos existen una gran parte de ciudadanos que añoran un lote donde construir su casa, un papel que les dé seguridad en la posesión o propiedad en caso que ya la tengan, dejar de pagar renta, mejores servicios de agua,

drenaje y electrificación, de los que carecen, y en general una verdadera mejoría social en el aspecto urbanístico.

Uno de los objetivos primordiales es proponer, coordinar y ejecutar las políticas del Ayuntamiento en materia de Planeación y de Desarrollo Urbano, dando la certeza al crecimiento y regularización de los asentamientos humanos y al Desarrollo Comercial e Industrial, en base a los instrumentos legales de planeación y construcción establecidas.

Llevamos un Programa de regularización de fraccionamientos, colonias o lotificaciones que se encuentran constituidos de manera irregular para así planear el ordenamiento de los asentamientos humanos en el municipio de manera integral y armónica. En el cual se realizaron las siguientes acciones:

- Elaboramos 137 títulos de propiedad.
- Gestionamos 45 acciones ante el H. Ayuntamiento en favor del mismo número de familias.
- Apoyamos con la regularización de 86 propiedades a igual número de familias, por medio de traspasos y ventas.
- Revisamos y actualizamos 17 expedientes de bienes inmuebles propiedad de Municipio.
- Apoyamos en la elaboración de convenios de permutas y afectaciones.
- Gestionamos escritura ante notaria (puente IMSS).
- Gestionamos escritura ante notaria de una permuta entre el Municipio y Particular.
- Gestionamos avalúos y apoyo a las diferentes áreas para la escrituración de las áreas de donación de las colonias de gobierno del Estado a favor del Municipio
- Brindamos atención y orientación a la ciudadana en cuestiones de regularización urbana.

Con estas acciones más de 260 personas se han visto favorecidas al regularizar su patrimonio dándole certeza jurídica en sus bienes inmuebles. (DDU 5.9.1.)

Con el fin de promover el crecimiento urbano e industrial ordenado, fomentar la inversión en nuestro municipio y desarrollar una mejor ciudad se han autorizado los proyectos de fraccionamientos (DDU 5.9.1.3.) siguientes:

FRACCIONAMIENTO	NO. DE LOTES	SUPERFICIE
San Ignacio	33	15,174.70 m2
Praderas de Guadalupe Victoria	47	15,000.00 m2
Las Quintas	204	64,640.86 m2
Riveras de Venezuela etapa IV Y V	45	14,228.35 m2
Vilanova II y III Etapa	305	65,354.74 m2
Monte Verde (progresivo)	544	15,767.42 m2
Cumbres del Mirador I Etapa	99	31,816.09 m2

Actualizamos el Plan de Desarrollo Urbano Sostenible de Cuauhtémoc, para lo cual realizamos 9 mesas de trabajo para recibir aportaciones de los distintos sectores de la comunidad, entre los que destacan: el Colegio de Ingenieros Civiles y Arquitectos de Cuauhtémoc A.C., Colegio de Arquitectos de Cuauhtémoc A.C., fraccionadores, Ejido Cuauhtémoc, Ejido Anáhuac, COPARMEX, FICOSEC, CANACO, CANACINTRA, CCEC, CFE, JMAS, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y el Instituto Tecnológico de Cuauhtémoc. (DDU 5.10.1.)



A su vez es importante contar con una supervisión adecuada sobre todo de las obras de urbanización de cada uno de los fraccionamientos que se encuentran en construcción, para de



esta forma llevar a cabo la recepción anticipada de las obras, esto es cuando los trabajos se estén ejecutando en tiempo y forma, contando con más del 50 % del avance de las obras de urbanización. (DDU 5.11.1.)

Se realizaron las siguientes acciones: alineamientos, permisos de apertura de zanjas, asignación de números oficiales, fusiones y subdivisiones. Se otorgaron licencias de uso de suelo, constancias de publicidad y anuncios, derechos de urbanización y licencias de construcción. De las cuales algunas tienen que apegarse a lo establecido en el Atlas de Riesgo. (DDU 5.12.1.)

TRAMITES	CANTIDAD	INGRESOS
Apertura De Zanja (Terracerías)	85	\$6,116
Apertura De Zanja (Zona Pavimentada)	52	\$223,784
Alineamientos	165	\$83,904
Números Oficiales	1675	\$55,691
Fusiones Y Subdivisiones	499	\$830,859
Constancias DRO	33	\$37,620
Planos Catastrales	24	\$13,292
Usos De Suelo	226	\$373,471
Constancias (Diferentes)	508	\$86,932
Derechos De Urbanización	20	\$855,250
Terrenos	101	\$383,208
Tala De Arboles	109	\$12,202
Licencias De Construcción	451	\$6,638,501
Multas Por Omisión De Licencias	171	\$515,572
Total	4103	\$10,116,403

Respecto del mismo periodo del año anterior el número de trámites incrementó en un 56%, esto demuestra una diferencia notable en comparación con el año anterior lo cual se debe principalmente a la eficiencia y accesibilidad del departamento agilizando los trámites y fomentando la inversión.



Carreteras y caminos

Nuestro municipio cuenta con una red de carreteras, caminos rurales y vialidades regionales y primarias que por ausencia de inversión carecen de un adecuado mantenimiento que mejore sus condiciones y características.

El acceso a las comunidades rurales es muy importante tanto para las actividades productivas como para la atención de las necesidades propias de la población en general, por lo cual se atiende a las comunidades Rurales en el mantenimiento de caminos vecinales y saca cosecha con un total de 311 km y una inversión aproximada de \$207,600.00 para la atención a las siguientes comunidades: (DDR 5.13.1)

COMUNIDAD	HRS MAQUINA	KM	COSTO APROXIMADO
Napavechi	48	40	\$28,800.00
Morelos	22	18	\$13,200.00
Miguel Chiquito	12	11	\$7,200.00
6 de Enero	40	36	\$24,000.00
Progreso	25	20	\$15,000.00
Tacuba	12	10	\$7,200.00
Santa Lucía	45	37	\$27,000.00
Baldón	20	16	\$12,000.00
Ciénega de Tres Castillos	18	12	\$10,800.00
Barraganes	12	7	\$7,200.00
La Quemada	24	20	\$14,400.00
Arroyo del Agua	18	13	\$10,800.00
Álvaro Obregón	10	15	\$6,000.00
Nuevo Zaragoza	10	15	\$6,000.00
Nicolás Bravo	10	15	\$6,000.00
Caminos sacacosechas en huertas Álvaro Obregón	20	26	\$12,000.00
Total	346	311	\$207,600.00

El Costo se calcula considerando un precio de 600 pesos por hora.



COMBATE A LA CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

En cumplimiento a lo estipulado en el Acuerdo de fecha 27 de agosto de 2018 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de septiembre de 2018, en donde se emiten las disposiciones en materia de control interno, esta Administración empieza a utilizar la figura del Órgano Interno de Control dentro de la misma, el cual depende de la Secretaría Municipal y está integrado por el Secretario Municipal como Presidente del Órgano, por el Tesorero Municipal, La Oficial Mayor, La Coordinadora de Planeación y el Coordinador del Órgano Interno de Control. Iniciando entre otras funciones la de dar capacitación al personal de los seccionales de Álvaro Obregón y Anáhuac, así como dándoles seguimiento por medio de auditorías mensuales a dichos seccionales, ya que dentro de las auditorías de las que somos objeto como gobierno municipal, de donde más observaciones recibimos es de los seccionales, esta capacitación y seguimiento, no es otra cosa que una medida de prevención para cuando nosotros tengamos que informar a las autoridades fiscalizadoras de la aplicación y el uso de los recursos que nos llegan vía participaciones estatales y federales.

Tareas Desarrolladas en este primer año:

Participación en los actos de entrega-recepción de los seccionales

Auditorías mensuales en calidad de seguimiento a los seccionales Álvaro Obregón y Anáhuac, identificando errores de forma en los procesos de la aplicación de los recursos que les enviamos de parte del Municipio por concepto de

participaciones, proponiéndoles recomendaciones y dándole seguimiento a que en el siguiente mes se cumpla con la norma, el deber ser; así como también identificando bastantes cuentas contables en sus registros que no proceden ya que provienen de ejercicios anteriores, por lo que se les recomienda que estas sean depuradas o en su momento canceladas previa autorización de cabildo tanto seccional como municipal, para de esta manera mantener una información contables veraz y oportuna como marcan las leyes de la materia.

Así como también involucramiento del personal asignado al Órgano Interno de Control en revisiones de personal en diferentes áreas correspondientes a la Administración Municipal, auditorías sorpresa a donde se requiere, como ejemplos, el taller municipal y la dirección de vialidad y tránsito. Participación en los comités de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, así como en el de obra pública.



EQUIDAD DE GÉNERO Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

Debido a la necesidad de tener un municipio igualitario entre hombres y mujeres, y fundamentado en el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres y la Ley para la Igualdad del Estado de Chihuahua, entre otros ordenamientos legales, creamos el Instituto Municipal de las Mujeres de Cuauhtémoc.

Estamos conscientes de que la calidad de vida de los ciudadanos radica en que los principios y derechos en que se fundamentan las libertades e igualdad de las personas, sean una realidad y no solo una declaración.

Por lo cual desarrollamos distintas actividades que promueven la igualdad de género, fomentando la cultura del respeto a los Derechos Humanos. De esta manera propiciamos la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, asegurando que en ningún caso se limiten los derechos de la mujer.

- Taller “Ponte los lentes de perspectiva de género” impartido a funcionarios del Departamento de Desarrollo Social y elementos de la Dirección de Seguridad y Vialidad Pública Municipal. Además también se impartió a jóvenes en la “Veraneada por la vida 2018”
- Curso de Perspectiva de Género a personal de APSICO.
- Taller sobre formación en género y derechos humanos con una duración de 8 horas en 4 sábados con grupos de profesionistas del Centro Cultural Universitario (CCU).
- Taller de Capacidades municipales para la implementación de políticas en los presupuestos con perspectiva en derechos



humanos en municipios.

- En coordinación con el DIF Municipal y la Dirección de Desarrollo Social, llevamos a cabo el “Domingo Familiar”, con el motivo de reforzar los lazos entre familias.
- Taller Manejo de Emociones y Protocolos de denuncia por violencia de género en El Centro Comunitario de la 98 en Colonia Tierra Nueva.
- Impartimos cursos en coordinación con ICATECH sobre Decoración de galletas y cupcakes, Peinados y Taller de bisutería con el fin de fomentar el autoempleo en madres solteras y jefas de familia
- Realizamos el Día Naranja, el 25 de cada mes. Se acercan servicios de:

1. Unidades de Atención Médica.
2. Unidades dentales
3. Taller de pintura
4. Taller de escritura
5. Guardería literaria
6. Atención jurídica CAVIM
7. Atención psicológica CAVIM
8. Atención trabajo social CAVIM
9. Acercamiento a actividades del Instituto Municipal de Cultura
10. Acciones con el departamento de ecología



Mediante las actividades realizadas contribuimos a la promoción de la denuncia de la violencia sexual, familiar y de género. (IMMC)(1.14)

Todo esto con el objetivo de contribuir al logro de un desarrollo

donde hombres y mujeres ejerzan sus derechos y participen equitativamente en el proceso de desarrollo y en la distribución de los beneficios derivados del mismo. Buscando avanzar hacia una sociedad más igualitaria, solidaria y cohesionada en un intento de ir cerrando las brechas que separan a los individuos y grupos sociales.



MARCO JURÍDICO

El Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua, como base de la organización política y administrativa de la Federación según lo establecido en nuestra Constitución en el Artículo 115, a través de su Honorable Ayuntamiento, elegido por medio de elección popular directa, según el mismo artículo, así como el 126 de la Constitución Política y el 17 del Código Municipal ambos del Estado de Chihuahua.

En cumplimiento de las obligaciones de rendición de cuentas que determina el Artículo 170 de la Constitución Política del Estado, así como el derecho de todas las personas al acceso a la información pública, cuyo fundamento es el Artículo 4º. Fracción II, del mismo instrumento legal y al igual que señala el Código Municipal para el Estado en los Artículos 19 y 28, Fracción XV, se genera información oportuna y detallada sobre resultados que inciden en el desarrollo municipal.

Es por lo anterior, que el ejercicio de la función pública municipal se encuentra sujeto al principio de rendición de cuentas, la presente administración garantizando a toda persona el derecho a acceder a la información pública, se complace en presentar este Primer Informe de Gobierno.

Dando cumplimiento a lo estipulado por el artículo 19 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, que establece la obligación del Presidente Municipal de rendir anualmente ante el Cabildo, en Sesión Solemne, un informe detallado de la gestión administrativa del Gobierno Municipal.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 115. Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre, conforme a las bases siguientes:

I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley

determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua

Artículo 4º. En el Estado de Chihuahua, toda persona gozará de los derechos reconocidos en la Constitución Federal, los Tratados Internacionales en materia de derechos humanos, celebrados por el Estado Mexicano y en esta Constitución.

II. Toda persona tiene derecho a la información.

Toda persona tiene derecho a acceder a la información pública, salvo en aquellos casos establecidos en la ley.

El Estado garantizará el ejercicio de este derecho.

Artículo 126. El ejercicio del Gobierno Municipal estará a cargo:

I. De los Ayuntamientos, los que serán electos popular y directamente según el principio de votación mayoritaria relativa, residirán en las cabeceras de las municipalidades que gobiernen, durarán en su encargo tres años y estarán integrados por un presidente, un síndico y el número de regidores que determine la ley, con sus respectivos suplentes.

Artículo 170. El Sistema Estatal de Fiscalización tiene por objeto establecer acciones y mecanismos de coordinación entre los integrantes del mismo, en el ámbito de sus respectivas competencias, así como con el Sistema Nacional de Fiscalización, a fin de promover el intercambio de información, ideas y experiencias encaminadas a avanzar en el desarrollo de la fiscalización de los recursos públicos, en los términos que determinen la ley estatal y federal en la materia.

Código Municipal para el Estado de Chihuahua

ARTÍCULO 17. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, la Ley Electoral y el presente Código. En su integración se introducirá el principio

de representación proporcional en los términos de las disposiciones citadas.

La competencia que la Constitución Federal, la Estatal y el presente Código, le otorgan al Gobierno Municipal, se ejercerá por el Ayuntamiento en forma exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado.

ARTÍCULO 19. Es obligación del Ayuntamiento celebrar una sesión solemne en el período que comprende del día dos al nueve de septiembre de cada año, en la cual el Presidente Municipal deberá rendir informe detallado de su gestión administrativa.

ARTÍCULO 28. Son facultades y obligaciones de los Ayuntamientos:

XV. Rendir los informes por conducto de su Presidente, a que obligue la Constitución Política del Estado u otras disposiciones legales;

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ARTÍCULO 77. Los Sujetos Obligados deberán transparentar las siguientes obligaciones de transparencia:

XXIX. Los informes que por disposición legal generen los Sujetos Obligados.

ACRÓNIMOS DEPENDENCIAS

1	CUM	CUM (Consejo de Urbanización Municipal)
2	DIF	DIF (Desarrollo Integral de la Familia)
3	DCS	Dirección de Comunicación Social
4	DDR	Dirección de Desarrollo Rural
5	DDS	Dirección de Desarrollo Social
6	DDU	Dirección de Desarrollo Urbano
7	DESEyMA	Dirección de Energía Solar, Ecología y Medio Ambiente
8	DFE	Dirección de Fomento Económico
9	DOPM	Dirección de Obras Públicas Municipales
10	DSyVPM	Dirección de Seguridad y Vialidad Pública Municipal
11	DSPM	Dirección de Servicios Públicos Municipales
12	ES	Estacionómetros
13	ICM	Instituto De Cultura Del Municipio
14	IMCFyD	Instituto Municipal De Cultura Física Y Deporte
15	IMMC	Instituto Municipal De Las Mujeres De Cuauhtémoc
16	OM	Oficialía Mayor
17	RM	Rastro Municipal
18	SA	Secretaría del H. Ayuntamiento
19	TM	Tesorería Municipal
20	CPCE	Coordinación de Planeación, Control y Evaluación
21	OCI	Órgano de Control Interno



GUAJALAJARA
UNIVERSIDAD DE GUAJALAJARA
LA UNIVERSIDAD QUE CAMBIA VIDA, 1968, 2011
RESISTIR POR LA EDUCACIÓN



Coordinación de Planeación, Control y Evaluación